

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

- 2454** *Acta de la VIII Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Hondureña de Cooperación por el que se aprueba el Marco de Asociación País España-Honduras 2020-2023, hecho en Madrid y Tegucigalpa el 16 de noviembre de 2020.*

ACTA DE LA VIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA HISPANO-HONDUREÑA DE COOPERACIÓN

El día dieciséis de noviembre de 2020 se celebró, mediante videoconferencia, en las ciudades de Madrid y Tegucigalpa, la VIII Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Hondureña de Cooperación, en el marco del Convenio Básico de Cooperación Científico-Técnico, suscrito entre la República de Honduras y el Reino de España el día ocho de diciembre de 1981.

En este contexto, ambas Delegaciones acordaron trabajar conjuntamente en el desarrollo del programa de cooperación en áreas de interés común para el período 2020-2023 que se describe en el documento Marco de Asociación de País España-Honduras 2020-2023.

La Delegación española estuvo presidida por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional.

La Delegación hondureña estuvo presidida por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

Se incluye como anexo 1 a la presente Acta la lista de participantes de cada Delegación.

Ambas Delegaciones manifestaron su acuerdo sobre los temas a tratar y la estructura del Acta, que contiene dos capítulos principales y dos anexos que forman parte integrante de la misma:

- El Marco de Actuación.
- Consideraciones finales.
- Anexos:
 - Relación de integrantes de las Delegaciones de Honduras y de España (anexo 1).
 - Marco de Asociación España-Honduras 2020-2023 (anexo 2).

I. Marco de actuación: Marco de asociación España-Honduras 2020-2023

El Marco de Asociación País 2014-2018 y el Acta de la VII Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Hondureña de Cooperación (2014-2018), son los antecedentes más inmediatos de planificación estratégica de la Cooperación Española en Honduras, siendo el Marco de Asociación País (MAP) el documento que define dicha estrategia para el periodo 2020-2023.

La elaboración del Marco de Asociación España-Honduras 2020-2023 ha sido liderada por dos grupos:

Por parte española, el Grupo Estable de Coordinación (GEC), conformado de la siguiente manera: la Embajada de España, ostentando el Embajador de España la Presidencia del GEC; la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) que ha asumido la coordinación y la secretaría técnica del proceso; las ONGD españolas con sede en Honduras, organizadas en torno a la Coordinadora de ONG españolas presentes en Honduras (CONGEH); la Oficina Comercial de la Embajada de España en Honduras y el Centro Cultural de España en Tegucigalpa.

Por parte del Gobierno de Honduras, el proceso de diálogo, que ha permitido el diseño del documento del Marco de Asociación País, estuvo coordinado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional; con la participación de la Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública, de la Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno. Durante la elaboración del Marco de Asociación País se ha contado con la opinión y aportes de numerosas instituciones del Gobierno, organizaciones de la sociedad civil y empresa privada involucradas en los diferentes espacios consultivos constituidos como parte de dicho esfuerzo.

La Delegación hondureña explicó el marco de actuación que brinda el Plan Estratégico de Gobierno (PEG) 2018-2022 como herramienta de planificación de mediano plazo para avanzar en el cumplimiento de los objetivos y metas nacionales de la Visión de País (2010-2038) y los lineamientos e indicadores del Plan de Nación (2010-2022). También se refirió a la Agenda Nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (AN-ODS), como otro de los referentes de gran importancia en su contribución al desarrollo del país a largo plazo. La misma comprende los 17 ODS de la Agenda 2030, priorizando 68 metas y 99 indicadores nacionales, definidos con base a su alineamiento con los principales instrumentos del Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo (SNPD) ya mencionados, así como las capacidades de medición del Sistema Nacional de Estadísticas (SEN).

La Delegación Española informó sobre la Política de Cooperación al Desarrollo contenida en la Ley de Cooperación Internacional, aprobada el 7 de julio de 1998, e indicó que actualmente está en vigencia el V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021 (V PD) mismo que fue aprobado el 23 de marzo de 2018, por Consejo de Ministros, y define los objetivos y prioridades que orientan la actuación de la Cooperación Española durante este período. El V PD pretende contribuir a la aplicación de la Agenda 2030 como nuevo compromiso y estrategia internacional para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), bajo su lema de *no dejar a nadie atrás*. En dicho Plan la Cooperación Española adopta los primeros 16 ODS como sus propios Objetivos Estratégicos. Asimismo, en función de su ventaja comparativa, la Cooperación Española prioriza una serie de metas asociadas a los ODS como sus Objetivos Específicos, en concreto 29 metas ODS de las 169 que componen la Agenda, que se articulan a su vez en líneas de acción a las que desea contribuir. En cuanto a las prioridades geográficas, el V PD se concentra esencialmente en América Latina, Magreb, África Occidental y Sahel. Para ello, se han definido tres categorías de países asociados, dependiendo de su nivel de desarrollo, para establecer el tipo de cooperación que se llevará a cabo dependiendo de las particularidades de cada país. Estas tres categorías son: Países de Asociación Menos Avanzados, Países de Asociación de Renta Media, como es el caso de Honduras, y Países de Cooperación Avanzada.

En este contexto, la Delegación Española ratificó su compromiso con el desarrollo de Honduras, País de Asociación de Renta Media (PARM), sobre la base del potencial de este país como socio de desarrollo y la capacidad institucional desplegada por la Cooperación Española. Ello supone que Honduras seguirá siendo uno de los principales socios de España en materia de cooperación al desarrollo en los próximos años.

La Delegación hondureña señala que la Cooperación Española viene acompañando a Honduras en sus propios procesos de desarrollo desde hace más de 30 años, periodo en el que se han dado importantes cambios en la esfera internacional, regional y nacional que afectan a la agenda de desarrollo de ambos países, su esquema tradicional de asociación y los nuevos desafíos. Sin duda el cambio reciente más importante lo constituye el compromiso compartido desde la perspectiva bilateral, pero también global de alcanzar los ODS en el año 2030. En este sentido la Delegación Hondureña destacó la importancia de la aprobación en mayo de 2015, por parte de la Asamblea General de la ONU de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, siendo esta un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad y con intencionalidad de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. De forma integral, interconectada e indivisible, la Agenda plantea 17 objetivos con 169 metas que abarcan las esferas económica, social y

ambiental. Aunque la Agenda implica un compromiso común y universal, cada país afronta retos específicos en su búsqueda del desarrollo sostenible, por lo que los Estados, en función de su riqueza y recursos, fijarán sus propias metas nacionales apegadas a los ODS, así como lo refleja el actual PEG 2018-2022 de Honduras y la AN-ODS a la que se espera España siga contribuyendo para su realización efectiva en Honduras.

Asimismo, la Delegación Española constató que ya se ha cumplido un ciclo que debe evolucionar hacia la consolidación del trabajo previamente definido en el MAP anterior, profundizando los buenos resultados de lo ya realizado y, a su vez, acompañando la gestión de la ayuda para alcanzar un mayor nivel de eficacia en el marco de la agenda global de desarrollo sostenible que brindan los ODS.

Ambas delegaciones sostienen que el Marco de Asociación País es una estrategia compartida hacia objetivos y visiones comunes de desarrollo humano y de reducción de las desigualdades. Ratifican que el MAP integra a una multiplicidad de actores con potencial impacto sobre el desarrollo a través de un estrecho diálogo, trabajo conjunto y coordinado entre los Gobiernos, otros poderes del Estado, instituciones públicas y sociedad civil, así como con otros socios bilaterales y multilaterales de desarrollo.

Según las conclusiones extraídas del ejercicio de revisión del MAP 2014-2018, como instrumento de planificación estratégica-geográfica, la Delegación Española se reafirma en el compromiso de la Cooperación Española con la agenda y la calidad de la eficacia de la ayuda buscando el mayor apego posible al principio de apropiación y alineamiento. Asimismo, se señala la necesidad de seguir introduciendo mejoras en la armonización entre actores, que ayuden a la coordinación y división del trabajo tanto en la Cooperación Española como con otros cooperantes. El MAP ha resultado ser una buena herramienta de gestión estratégica y ha funcionado como elemento articulador de las distintas intervenciones en terreno. En este sentido ambas Delegaciones mostraron su compromiso para avanzar en la calidad de la ayuda y eficacia del desarrollo, de acuerdo con la Declaración de París, la Agenda de Acción de Accra y el IV Foro de Alto nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, celebrado en Busan en 2011.

La Delegación Hondureña expresó su compromiso con los objetivos de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, en la que Honduras, como receptor, es país miembro. Informó también del reciente lanzamiento de la Política Nacional de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de Honduras que contribuirá a fortalecer la institucionalidad, mejorar los modelos de planificación del desarrollo, lograr una ejecución eficiente y eficaz de los programas y proyectos financiados con fondos de la cooperación y mejorar la transparencia con que se manejan los recursos no reembolsables. Por su parte, la Delegación Española expresó su apoyo al fortalecimiento del liderazgo del Estado hondureño en los procesos de coordinación y planificación de la cooperación, tanto a nivel nacional, como regional y sectorial, en el marco de dicha política nacional de cooperación.

La Delegación Española señala que el presente Marco de Asociación País España-Honduras 2020-2023 ha puesto especial énfasis en el principio de apropiación por parte de las instituciones hondureñas y en el alineamiento de la agenda y los ciclos de gestión de la Cooperación Española con las prioridades identificadas por el Gobierno de Honduras. Al mismo tiempo se enmarca también en el Documento de Programación Conjunta (PC) de la Unión Europea (UE) en Honduras, aprobado en 2019 y con una vigencia hasta el año 2022. Dicha programación busca integrar y coordinar los esfuerzos de los Estados Miembros de la UE que tienen presencia permanente y estable de cooperación al desarrollo en Honduras (Alemania, España y Francia), así como las Instituciones de la Unión Europea y Suiza, en busca de un mayor avance en armonización, complementariedad y división del trabajo. Considerando la larga trayectoria y experiencia a nivel del país asociado, España ha sido designada como jefa de fila principal para la PC de la UE, apoyada por la Delegación de la Unión Europea como co-lider, en los siguientes objetivos específicos:

1. Mejorar los procesos de descentralización y de desarrollo local.
2. Promover el Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática.

La Delegación Hondureña espera que la Cooperación Española contribuya, a través de la ejecución del MAP 2020-2023, a apoyar los esfuerzos del Gobierno para una Honduras sin pobreza, educada, sana, con sistemas consolidados de previsión social, que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia, productiva, generadora de oportunidades y empleo dignos, que maneja sosteniblemente los recursos reduciendo la vulnerabilidad ambiental, y dotada de un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo definidos en la Visión de País 2010-2038.

La Delegación Española señala que las líneas de acción priorizadas en el presente MAP han tenido especialmente en consideración los ámbitos donde la Cooperación Española en Honduras tiene una mayor ventaja comparativa, valorada tanto por las instituciones de gobierno, las organizaciones de sociedad civil y otras Agencias de Desarrollo. De igual modo la previsión presupuestaria de los proyectos vigentes que continuarán en el MAP fueron determinantes para priorizar las líneas de acción, así como la incorporación de los enfoques transversales de desarrollo: género, medio ambiente, derechos humanos y diversidad cultural.

Ambas Delegaciones acordaron que la Cooperación Española debe focalizar su trabajo, durante la vigencia del Marco de Asociación País, en los siguientes resultados de desarrollo:

- RD1. Garantizar bienestar social, crecimiento económico inclusivo en el ámbito local;
- RD2. Mujeres, niñas y colectivos discriminados por su identidad sexual mejoran el ejercicio pleno de sus derechos con una vida libre de violencias;
- RD3. Promover el Estado de derecho y la gobernabilidad democrática.

Ambas delegaciones resaltan que las decisiones estratégicas para la elaboración del MAP 2020-2023 fueron fruto de un proceso participativo a través del diálogo entre el Gobierno del país, las organizaciones de sociedad civil, la empresa privada, la academia y los actores de la Cooperación Española representados en el GEC.

La Delegación Española informó que la aplicación territorial del MAP 2020-2023 se amplía a todo el territorio nacional de Honduras. Para la selección específica de los territorios donde se llevarán a cabo las acciones, se tomarán en cuenta criterios que favorezcan acciones de cooperación para el desarrollo de mayor impacto y que permitan la generación de alianzas. Los criterios más relevantes para tomar en consideración son, entre otros, la capacidad instalada de los socios y la confianza que generen, la complementariedad con otras iniciativas apoyadas por la Cooperación Española en el territorio para abordar problemas desde una perspectiva multisectorial, la consideración del Índice de Desarrollo Humano/Índice Combinado INSAN (Índice de inseguridad alimentaria y nutricional), entre otros posibles indicadores sectoriales o sub-sectoriales, así como la presencia temporal en la zona con acciones apoyadas por la Cooperación Española.

Ambas Delegaciones coincidieron en destacar la importancia de incorporar un resultado de desarrollo específico orientado a atender el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, niñas y colectivos discriminados por su identidad sexual, sin menoscabo de la aplicación del enfoque de género de manera transversal a todo el MAP. También resaltaron la importancia de mantener el enfoque de derechos humanos, el enfoque de diversidad cultural y de sostenibilidad ambiental en todos los resultados de desarrollo propuestos. Además, ambas Delegaciones pusieron de manifiesto la necesidad de avanzar en el intercambio cultural y la gestión del conocimiento, así como en el fortalecimiento de la educación digital de niños y niñas en situación de vulnerabilidad y la superación de la brecha digital. Por esa razón, una vez más, la Delegación Española puso a disposición de las autoridades hondureñas el Centro Cultural de España (CCE), así como un conjunto de instrumentos de la Cooperación Española que vienen contribuyendo a la mejora de la formación y el desarrollo de capacidades en sus distintos niveles.

En base a las lecciones aprendidas por ambas Delegaciones, en base al consenso y a la participación en la elaboración del Marco de Asociación País, ambos países acordaron su aprobación, conformado en una estrategia compartida para la consecución de

resultados de desarrollo y visiones comunes del desarrollo humano y la erradicación de la pobreza. El Marco de Asociación País entre Honduras y España tendrá una vigencia de cuatro años, desde 2020 hasta 2023.

Ambas Delegaciones coincidieron en señalar la oportunidad de mejorar los sistemas de seguimiento y evaluación de las intervenciones que se derivan del Marco de Asociación País. Asimismo, en materia de coordinación con otros actores de cooperación, España reiteró que mantendrá su esfuerzo para mejorar la armonización entre la comunidad de donantes y otros organismos de cooperación internacional, en especial en el marco del G-16.

Igualmente, ambas Delegaciones coincidieron en la necesidad de avanzar en la mutua rendición de cuentas, por lo que el Marco de Asociación País contará con una evaluación final, además de reuniones de seguimiento periódicas, cuyos resultados serán difundidos y publicados tanto en Honduras como en España. Asimismo, la Cooperación Española continuará informando oportunamente al Gobierno de Honduras sobre la ejecución y desembolso de fondos de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) a través del protocolo establecido de alimentación de la Plataforma de Gestión de la Cooperación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

II. Consideraciones finales

Al término de la reunión, ambas Delegaciones reiteraron la voluntad de continuar trabajando para fortalecer sus relaciones de cooperación, acorde con el alto nivel de sus relaciones, basadas en los profundos lazos históricos, culturales y de amistad entre los Gobiernos y pueblos de Honduras y España.

Celebrada y suscrita en las ciudades de Madrid, España, y Tegucigalpa, Honduras, en dos ejemplares originales en español, igualmente válidos, a fecha dieciséis de noviembre de 2020.

Por el Gobierno del Reino de España,

Ángeles Moreno Bau,
Secretaria de Estado
de Cooperación Internacional

Por el Gobierno de la República de Honduras,

Lisandro Rosales Banegas,
Secretario de Estado de Relaciones Exteriores
y Cooperación Internacional

ANEXOS

1. Relación de integrantes de las delegaciones oficiales de España y de Honduras.
2. Marco de Asociación España-Honduras 2020-2023.

ANEXO 1

Relación de integrantes de las Delegaciones Oficiales de España y de Honduras

Delegación Española:

1. Ángeles Moreno Bau, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional.
2. Magdy Martínez-Solimán, Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
3. Guillermo Kirkpatrick, Embajador de España en Honduras.
4. Carmen Castiella, Directora de Cooperación con América Latina y el Caribe.
5. Gabriel Ferrero, Director General de Políticas de Desarrollo Sostenible.
6. Lucía Chicote Escrich, Jefa del departamento de Cooperación con Centroamérica, México y El Caribe.
7. Juan José Sanzberro, Coordinador General de la Cooperación Española en Honduras.
8. José Carlos Balaguer, Director del Centro Cultural de España en Tegucigalpa.

Delegación Hondureña:

1. Embajador Lisandro Rosales Banegas, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.
2. Embajadora Karen Alejandra Najarro Bonilla, Subsecretaria de Cooperación y Promoción Internacional.
3. Embajador José Isaías Barahona Herrera, Subsecretario de Estado en Asuntos de Política Exterior.
4. Embajadora María Dolores Agüero Lara, Embajada de Honduras en España.
5. Licenciada Liliam Rivera, Subsecretaria de Crédito e Inversión Pública, Secretaría de Finanzas.
6. Licenciado Efraín Corea, Director Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión, Secretaría de Coordinación General de Gobierno.
7. Licenciada Wendy Flores, Directora General de Cooperación Internacional Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.
8. Licenciada Daliver Flores, Directora de Cooperación Bilateral, Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.
9. Licenciado Mario Bonilla, Jefe del Departamento de Financiamiento Externo, Secretaría de Finanzas.
10. Licenciada Rosa Nolvía Valladares, Coordinadora de la Cartera de Europa Dirección de Cooperación Bilateral, Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.
11. Licenciada Norma Andrea Sánchez, Analista de Cooperación Internacional Dirección de Cooperación Bilateral, Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.
12. Ingeniera Martha Nayla Iqbal, División de Inversión Pública y Cooperación Externa, Secretaría de Coordinación General de Gobierno.

ANEXO 2

MARCO DE ASOCIACIÓN ESPAÑA-HONDURAS 2020-2023

Índice

Acrónimos.

Resumen ejecutivo.

1. Bases para la asociación.

1.1 Contexto del país.

1.1.1 Contexto social.

1.1.2 Contexto económico.

1.1.3 Institucionalidad.

1.1.4 Sociedad civil.

1.1.5 Seguridad.

1.1.6 Contexto ambiental.

1.1.7 Contexto cultural.

1.2 Riesgos.

1.3 Antecedentes de la Cooperación Española en Honduras.

1.3.1 Intervenciones relevantes de la Cooperación Española durante el MAP 2014-2018.

1.4 Actuaciones estratégicas vigentes de la cooperación Española.

1.5 Principios de Eficacia de la Ayuda: Apropiación, Alineamiento y Armonización.

1.5.1 Apropiación.

1.5.2 Alineamiento.

1.5.3 Armonización.

1.6 Ventaja Comparativa de la Cooperación Española.

1.7 Conclusiones para elaborar la Estrategia de Desarrollo Sostenible.

2. Resultados de desarrollo sostenible.

2.1 Personas, Prosperidad, Planeta y Paz.

2.2 Marco de Resultados.

3. Alianzas para la estrategia.

3.1 Alianzas: Cuadro de Asociación.

3.1.1 Actores de la Cooperación Española.

3.1.2 Rol de los actores de la Cooperación Española en Honduras.

3.2 Modalidades e instrumentos de cooperación.

3.3 Recursos.

3.4 Riesgos Asociados a la ejecución del MAP 2020-2023.

4. Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

4.1 Seguimiento y Monitoreo continuo.

4.2 Evaluación.

4.3 Rendición de cuentas y transparencia.

Anexos.

Acrónimos

AACID: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional.
ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
AGE: Administración General del Estado.
AIA: Acuerdo Internacional Administrativo.
ALC: América Latina y el Caribe.
AMHON: Asociación de Municipios de Honduras.
AOD: Ayuda Oficial al Desarrollo.
AP: Ayuda Programática.
AT: Asistencia Técnica.
BANHCAFÉ: Banco Hondureño del Café.
BID: Banco Interamericano de Desarrollo.
BM: Banco Mundial.
BOE: Boletín Oficial del Estado.
CCAA: Comunidades Autónomas.
CCET: Centro Cultural de España en Tegucigalpa.
CE: Cooperación Española.
CNA: Consejo Nacional Anticorrupción.
CONGDEH: Coordinadora de ONGD españolas en Honduras.
CONMIGHO: Observatorio Consular y Migratorio de Honduras.
COVELO: Fundación para la Promoción de la Pequeña y Microempresa José María Covelo COVELO.
DEP: Documento de Estrategia País.
DGDPODES: Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible.
EELL: Entidades Locales.
EPC: Estrategia de Programación Conjunta.
ERP: Estrategia para la Reducción de la Pobreza.
FAMA: Asociación Familia y Medio Ambiente.
FCAS: Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento.
FELCODE: Fondo Extremeño Local de Cooperación para el Desarrollo.
FIIAP: Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.
FONPRODE: Fondo para la Promoción del Desarrollo.
GEC: Grupo Estable de Coordinación.
GER: Grupo de Embajadores y Representantes.
ICF: Instituto de Conservación Forestal.
ICO: Instituto de Crédito Oficial.
IDG: Índice de Desarrollo Relativo al Género.
IDH: Índice de Desarrollo Humano.
INE: Instituto Nacional de Estadística.
INSAN: Inseguridad Alimentaria y Nutricional.
INTERCONECTA: Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe.
IPC: Índice de Percepción de la Corrupción.
IPM: Índice de Pobreza Multidimensional.
IUDPAS: Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad.
MACCIH: Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras.
MAP: Marco de Asociación País.
MAUC: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.
MEUR: Millones de Euros.
MIPYME: Micro, Pequeña, y Mediana Empresa.
MINECO: Ministerio de Economía.
OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.
OEA: Organización de Estados Americanos.
OEI: Organización de Estados Iberoamericanos.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.
ONGD: Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo.
OSC: Organizaciones de Sociedad Civil.
OTC: Oficina Técnica de Cooperación.
P>D: Programa de Patrimonio para el Desarrollo.
PAC: Programación Anual de Cooperación.
PACI: Planes Anuales de Cooperación Internacional.
PCD: Programa de Conversión de Deuda.
PD: Plan Director.
PEG: Plan Estratégico de Gobierno.
PIB: Producto Interno Bruto.
PN: Plan de Nación.
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
RD: Resultado de desarrollo.
SAN: Seguridad Alimentaria y Nutricional.
SCGG: Secretaría de Coordinación General de Gobierno.
SECI: Secretaría de Estado de Cooperación Internacional.
SICA: Sistema de la Integración Centroamericana.
SRECI: Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.
UE: Unión Europea.
UNAH: Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas.
VP: Visión de País.

Resumen ejecutivo

El presente Marco de Asociación País entre España y Honduras para el periodo 2020-2023 (en adelante, MAP 2020-2023) se concibe como un instrumento esencial para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 en el país, respondiendo al mismo tiempo a los retos globales actuales.

Calificado por la OCDE como un país de renta media baja, Honduras es el segundo país de la región con el Índice de Desarrollo Humano (IDH) más bajo, enfrentándose a graves desafíos y retos para lograr los ODS y las prioridades del Gobierno hondureño que se reflejan en sus documentos de Visión de País 2010-2038, Plan Estratégico de Gobierno (PEG) 2018-2022 y Plan de Igualdad y Equidad de Género 2010-2022.

Los desafíos más relevantes tienen su razón de ser en las altas tasas de pobreza y desigualdad¹, la escasa generación de oportunidades económicas, la debilidad institucional y el alto nivel de corrupción e impunidad. Otros retos, como son el limitado acceso al agua y al saneamiento en las zonas rurales, el impacto del cambio climático o las elevadas tasas de violencia y criminalidad –consecuencia en gran medida de la actuación de organizaciones criminales, entre ellas, las maras y las pandillas–, también contribuyen a obstaculizar el desarrollo político, económico y social del país. A todo ello, se suma la brecha de género existente, la violencia hacia las mujeres y colectivos en situación de vulnerabilidad, así como las violaciones de los derechos humanos, la migración forzada interna y externa, y la reinserción de la población retornada.

¹ <https://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview>.

El MAP 2020-2023 tiene como marco el Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre España y Honduras suscrito el 8 de diciembre de 1981, cuyo antecedente más inmediato es el MAP España-Honduras 2014-2018. Para la legislación española, la calificación jurídica del presente MAP 2020-2023 es el de Acuerdo Internacional Administrativo (AIA) en el sentido de la Ley 25/2014 de Tratados y otros Acuerdos Internacionales².

² BOE núm. 288 de 2014.

Las prioridades estratégicas de este MAP 2020-2023 se asientan sobre la base de los ODS, de la Estrategia de Programación Conjunta 2019-2022 de la Unión Europea en Honduras, y de las prioridades del Gobierno de Honduras. Todo ello, en consonancia con las líneas de acción de la Cooperación Española reflejadas en su V Plan Director. Para la elaboración del MAP 2020-2023 se realizaron procesos participativos de diálogo con el Gobierno de Honduras, las Organizaciones de Sociedad Civil (OSC), la academia y los actores de la Cooperación Española. Cabe resaltar que, con el compromiso de avanzar hacia un aumento de la eficacia, calidad e impacto de la ayuda oficial para el desarrollo y una mejor armonización de la cooperación europea, la Estrategia de Programación Conjunta 2019-2022 de la Unión Europea en Honduras se constituye como guía de referencia para la planificación bilateral de los países europeos en Honduras.

El MAP 2020-2023 se establece como un instrumento de planificación estratégica flexible que, en sintonía con el espíritu de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de superar ideas rígidas de priorización geográfica o temática, permitirá estrategias de actuación en todo el país según las capacidades y ventaja comparativa de la Cooperación Española, adecuadas a la necesidad y demanda del país socio. Para la selección concreta del territorio donde se llevarán a cabo las acciones, se tomarán en cuenta criterios que favorezcan acciones de cooperación para el desarrollo de mayor impacto y que permitan la generación de alianzas. Los criterios más relevantes para tomar en consideración son, entre otros, la capacidad instalada de los socios y la confianza que generen, la complementariedad con otras iniciativas apoyadas por la Cooperación Española en el territorio para abordar problemas desde una perspectiva multisectorial, la consideración del Índice de Desarrollo Humano/Índice Combinado INSAN (Índice de inseguridad alimentaria y nutricional), entre otros posibles indicadores sectoriales o subsectoriales, así como la presencia temporal en la zona con acciones apoyadas por la Cooperación Española.

La elección de los resultados de desarrollo a los que va a contribuir la Cooperación Española en el periodo 2020-2023 en Honduras surge del análisis de la ventaja comparativa identificada por instituciones de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, otras agencias de desarrollo y actores de la Cooperación Española. Para ello, se tuvo en cuenta también la previsión presupuestaria de los proyectos vigentes durante el nuevo periodo MAP, así como la incorporación de los enfoques transversales de desarrollo: género, medio ambiente, derechos humanos y diversidad cultural.

La Cooperación Española seguirá apoyando los esfuerzos del Gobierno para lograr una Honduras sin pobreza, educada, sana, con sistemas consolidados de previsión social, que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia; productiva, generadora de oportunidades y empleo dignos, que maneja sosteniblemente los recursos reduciendo la vulnerabilidad ambiental; y dotada de un estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo. Para ello, el MAP 2020- 2023 establece tres resultados de desarrollo:

- R1. Garantizar bienestar social y crecimiento económico inclusivos en el ámbito local.
- R2. Mujeres, niñas y colectivos discriminados por su identidad sexual mejoran el ejercicio pleno de sus derechos, con una vida libre de violencias.
- R3. Promover el Estado de derecho y la gobernabilidad democrática.

En 2009 el Gobierno de Honduras aprueba mediante Decreto Legislativo Número 286-2009 la Ley para el establecimiento de una Visión de País al año 2038 y la adopción de un Plan de Nación al año 2022. La herramienta de planificación, de mediano plazo, para avanzar en el cumplimiento de los objetivos y metas nacionales es el Plan Estratégico del Gobierno (PEG) 2018-2022. El documento Visión de País 2010-2038 del Gobierno de Honduras sirve como marco de referencia para la formulación y gestión del PEG con la finalidad de alcanzar los objetivos y metas establecidos en el año 2038. En el presente MAP 2020-2023, los resultados de desarrollo se alinean con tres de los cuatro objetivos nacionales de este documento y con tres sectores de desarrollo. Por otro lado, el PEG 2018-2022 establece cinco sectores de desarrollo que se materializan en estrategias de acción, basándose el nuevo MAP en tres de sus estrategias sectoriales. Ver cuadro 1.

Cuadro 1. *Resultados de Desarrollo del MAP 2020-2023 alineados con el documento Visión de País 2010-2038, el Plan Estratégico 2018-2022 del Gobierno de Honduras y los ODS de la Agenda 2030*

Visión de País 2010-2038	PEG 2018-2022 (Sector de Desarrollo)	RD MAP 2020-2023	ODS
Obj. 1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.	1. Bienestar y desarrollo social. 2. Crecimiento económico, incluyente y sostenible. ET: Seguridad alimentaria y nutricional. ET: Desarrollo territorial.	RD1. Garantizar bienestar social y crecimiento económico inclusivos en el ámbito local.	ODS 2: Hambre Cero. ODS 4: Educación de calidad. ODS 6: Agua limpia y saneamiento. ODS 7: Energía asequible y no contaminante. ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
Obj. 2. Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.			
Obj. 3. Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia.	3. Sociedad más justa, pacífica e inclusiva. ET: Promoción y respeto de los derechos humanos.	RD2. Mujeres, niñas y colectivos discriminados por su identidad sexual mejoran el ejercicio pleno de sus derechos, con una vida libre de violencias.	ODS 5: Igualdad de Género.
		RD 3. Promover el Estado de derecho y la gobernabilidad democrática.	ODS 4: Educación de calidad. ODS 10: Reducción de las desigualdades. ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

La Cooperación Española dispone de diversas modalidades e instrumentos de cooperación para la consecución de los resultados de desarrollo priorizados en el MAP 2020-2023. Durante este periodo, se seguirá reforzando la eficacia de aquellos aún vigentes, como el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), el Programa de Conversión de Deuda, y las diferentes convocatorias de proyectos y convenios a través de ONGD y universidades españolas, así como la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de innovación para el desarrollo, que promueve la participación consorciada de entidades del ámbito académico y de investigación, así como del sector privado empresarial y del sector social. La cooperación bilateral, continuará siendo una seña de referencia de la Cooperación Española en Honduras, apoyando las acciones estratégicas de las instituciones hondureñas en los ámbitos de acción identificados. Se procurará continuar con la cooperación técnica para el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones socias en todos sus niveles. De igual forma, los programas regionales del Fondo España-Sica abordarán diversas líneas de trabajo con participación de actores públicos y de la sociedad civil. También se trabajará con cooperación delegada de la Unión Europea y financiación concesional, como la cooperación reembolsable, FONPRODE, dotándolo de mayor inyección económica para esta etapa. En este MAP 2020-2023 también se incluirá a la cooperación descentralizada española –comunidades autónomas y entidades locales– y a las universidades españolas, que financian acciones a través de las ONGD españolas, principales canalizadoras de la AOD en el país. Es importante mantener la coordinación entre los distintos actores de la Cooperación Española, así como fomentar los principios de colaboración y complementariedad para una mejor calidad de la AOD en el país. De igual manera, se impulsará la cooperación triangular para aprovechar el intercambio de buenas prácticas entre países. La Cooperación Española seguirá desplegando sus acciones de cultura y desarrollo, por un lado, mediante la actuación del Centro Cultural de España en Tegucigalpa (CCET), y en otro sentido, con el Programa de Patrimonio (P>D) y con el programa de formación del sector cultural, ACERCA, cuyo objetivo es fortalecer a los distintos sectores y actores del mapa cultural.

La previsión de los nuevos recursos presupuestados para el MAP 2020-2023 es de un total aproximado de 92.46 millones de Euros. Dichos fondos se imputarán a los ejercicios presupuestarios 2020 a 2023. A ese monto se le suman 123.14 millones de Euros comprometidos en ejercicios presupuestarios anteriores al 2020, pero cuya ejecución se producirá en el periodo 2020-2023. Ambas cifras dan una cantidad total de 215.60 millones de euros.

La viabilidad y sostenibilidad de los resultados esperados en el MAP 2020-2023 pueden verse afectados por numerosos riesgos. Los principales factores son políticos, sociales, económicos y medio ambientales. La creciente inestabilidad sociopolítica en el país, el fenómeno migratorio y la violencia, pueden provocar un aumento de la apatía y desconfianza de la población hacia las instituciones, disminuyendo la participación de la sociedad civil en las acciones requeridas del proyecto y generando un retraso en el desarrollo de los proyectos. Asimismo, las elecciones presidenciales de 2021 pueden generar situaciones imprevistas y aumentar la tensión social y política que vive el país. Honduras por su situación geográfica tiene un elevado índice de probabilidades de sufrir desastres causados por la naturaleza debidos al cambio climático. Esto afectaría profundamente al logro de los resultados de desarrollo esperados. Por último, la alta dependencia del país de la importación de derivados del petróleo para el transporte podría desestabilizar aún más las economías familiares impidiendo la reducción de la pobreza.

Para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas de la planificación estratégica del MAP 2020- 2023, se elaborará un plan de trabajo tras la firma del Acta de la VIII reunión de la Comisión Mixta hispano-hondureña de cooperación, que servirá como hoja de ruta para la consecución de los resultados de desarrollo que se pretenden alcanzar.

El seguimiento del MAP 2020-2023 será anual y la OTC de la AECID en Honduras será la encargada de analizar el progreso de los indicadores y la contribución a la consecución de las metas y resultados de desarrollo priorizados. Esta información será plasmada en el Informe Anual de Seguimiento, siendo la OTC la responsable de su elaboración y de recolección de la información a nivel operativo. Para esta fase de seguimiento, se creará una comisión en la que participará el Grupo Estable de Coordinación (GEC) y contrapartes socias que se reunirán con carácter anual a fin de revisar y debatir el informe anual de seguimiento, formulando además las propuestas de ajustes necesarios en las intervenciones con el fin de alcanzar los objetivos definidos en el MAP.

La evaluación del presente MAP 2020-2023 se realizará a través de una evaluación externa final el último año de vigencia del Marco de Asociación y será gestionada por la OTC. En el seno del GEC se fomentará la difusión de los resultados, conclusiones y aprendizajes de los ejercicios de evaluación que los diferentes actores de la Cooperación Española lleven a cabo durante el periodo de vigencia del MAP.

Con el fin de seguir garantizando la transparencia de las acciones y la búsqueda de mecanismos efectivos de rendición de cuentas, la OTC de la AECID en Honduras implementará una estrategia de comunicación eficaz que presente los resultados de los programas y proyectos de cooperación enmarcados en el MAP 2020-2023. De igual modo, la Cooperación Española participará activamente en espacios de coordinación con los socios hondureños, actores europeos, ONGD, y cooperación descentralizada. La participación de la Cooperación Española en el grupo de donantes G-16, que mantiene un diálogo constante con el Gobierno, constituirá también un espacio privilegiado de rendición de cuentas de la ejecución de las acciones de la Cooperación Española, especialmente en el primer trimestre de 2020 que España ostenta la Presidencia Pro Témpace del G16. Por último, la Cooperación Española continuará informando oportunamente al Gobierno de Honduras sobre la ejecución y desembolso de fondos de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) a través del protocolo establecido de alimentación de la Plataforma de Gestión de la Cooperación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

1. Bases para la asociación

1.1 Contexto del país

La República de Honduras es el segundo país más extenso y poblado de Centroamérica, con una superficie de 112.492 Km² y una población de 9.587.522 personas (50,14 % mujeres)³, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) hondureño a finales de 2018. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el país fue de 0,617 puntos en 2017, el segundo más bajo de la región, ocupando así el puesto 133 entre 188 países⁴. Igualmente, para el 2017, el valor del IDH para las mujeres fue de 0,608 puntos frente a 0,622 puntos para los hombres, generando un valor del Índice de Desarrollo de Género de 0,978⁵.

³ INE Honduras, Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2018.

⁴ Human Development. Indices and Indicators. 2018 Statistical Update.

⁵ Los índices IDG pueden tomar valores en el rango 0 a 1, donde un valor cerca de 1 significa una menor desigualdad y un valor más cerca de 0 implica una mayor desigualdad entre los hombres y las mujeres.

A nivel económico, Honduras es un país de ingreso medio bajo y economía a pequeña escala. En 2018, el Producto Interno Bruto per cápita fue de 2.594 \$USD, el tercero más bajo de América Latina y el Caribe (ALC), superando sólo a Haití y Nicaragua⁶.

⁶ <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD> (06/08/2019).

Atendiendo a los niveles de pobreza, el último dato de 2013 sobre el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)⁷ para Honduras refleja que:

⁷ El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas en los ámbitos de la salud, la educación y el nivel de vida.

– La Incidencia de la pobreza multidimensional en el país es de 74,2%, equivaliendo aproximadamente a que 7 de cada 10 personas residentes en Honduras se encuentran en condición de pobreza multidimensional.

– Del total de la población en situación de pobreza multidimensional, 26,1% se encuentran en situación de pobreza severa. Es decir, que, de cada 10 personas residentes en Honduras, cerca de 2 estarían en condición de pobreza severa⁸.

⁸ SCGG-INE (2016) Medición Multidimensional de la Pobreza (2016). Honduras. Tegucigalpa: Secretaría de Coordinación General de Gobierno y El Instituto Nacional de Estadística.

1.1.1 Contexto social.

Desde hace dos décadas, los niveles de pobreza en Honduras han sufrido ciclos discontinuos, disminuyendo de un 65,3% en 2003 a un 58,8% en 2009 debido al crecimiento económico durante esos años, pero repuntando a partir de 2009, consecuencia de la crisis financiera internacional y la crisis política interna del país ese año. En 2012 la pobreza alcanzó un 66,5% de los hogares. Sin embargo, los esfuerzos para la estabilización económica y el desarrollo de programas sociales⁹ en los años posteriores a 2012 permitieron reducir la pobreza moderada y extrema a un 60,9% y un 38,4% respectivamente en 2016. A pesar de esos datos positivos, es en 2018 cuando vuelve a aumentar llegando a un 61,9% de familias en situación de pobreza y con un 38,7% en situación de pobreza extrema^{10,11}.

⁹ En 2014, se estableció como principal instrumento para afrontar los desafíos de pobreza y desigualdad la Estrategia Plataforma de Gestión Vida Mejor (EVM), teniendo como eje central el programa de transferencias monetarias condicionadas llamada Bono Vida Mejor.

¹⁰ INE Honduras, Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2018.

¹¹ Según los parámetros utilizados por el INE la pobreza es medida por el Método de la Línea de Pobreza, definida por el costo de la Canasta Básica. Pobres: Hogares cuyos ingresos per cápita, se encuentran por debajo de la Línea de Pobreza. Pobreza extrema: Hogares que tienen un ingreso per cápita inferior al costo de la Canasta Básica de Alimentos. Canasta Básica de Alimentos: Es la canasta de alimentos observada, ajustada para satisfacer los requerimientos nutricionales necesarios para desarrollar un nivel de actividad medio. Canasta Básica: Además de los alimentos básicos, satisface necesidades básicas como ser vivienda, educación, salud, transporte, etc.

Gráfico 1. Hogares por nivel de pobreza periodo 2001-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2018.

Las comunidades de las zonas rurales y de los grupos indígenas y afrohondureños representan la población con las tasas de pobreza más altas¹². En las zonas rurales la pobreza llega a alcanzar el 70,3% y el 58,9% de pobreza extrema¹³. Aunque ha existido una mejora en la distribución del ingreso (el Índice Gini disminuyó de 0,56 puntos en 2002 a 0,52 puntos en 2017), Honduras aún se mantiene como uno de los países más desiguales de América Latina y el Caribe (ALC)¹⁴. Según el Banco Mundial¹⁵ Honduras cuenta con una de las clases medias más pequeñas de ALC.

¹² Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre su visita a Honduras, 2016.

¹³ INE Honduras, Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2018.

¹⁴ Índice Gini.

¹⁵ Banco Mundial, 2019: <https://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview>.

La migración constituye una realidad y un desafío para Honduras, en especial, la migración forzada interna y externa. Factores como la fragilidad económica, la informalidad laboral, la violencia (incluyendo la violencia de género), la pobreza y una población en edad de trabajar en aumento, ha generado un alto flujo de emigración de la población hondureña, principalmente hacia los Estados Unidos y España. En el año 2015¹⁶, 630.000 hondureños vivían en los Estados Unidos (EE.UU), de los cuales aproximadamente 375.000 residían en situación irregular¹⁷. Desde que comenzó el año fiscal 2019 en Estados Unidos –octubre 2018 hasta octubre de 2019–, un total de al menos 442.211 hondureños ingresaron a EE.UU. en situación de irregularidad, considerándose Honduras actualmente como el segundo país con mayor número de ciudadanos hondureños detenidos por migración irregular¹⁸. El número de la población migrante retornada, procedente en su gran mayoría de México y de los EE.UU, aumenta considerablemente. Los datos del Observatorio Consular y Migratorio de Honduras (CONMIGHO) de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional reflejan que en todo el año 2018 retornaron a Honduras 75.279 personas, mientras que en los primeros once meses de 2019 se contabilizó un total de 98.016¹⁹ personas: 61.070 hombres, 14.779 mujeres, 13.025 niños y 9.114 niñas. Según datos del Instituto Nacional de Estadística de España, la población hondureña que vive en España aumentó más del doble en el periodo 2015-2019. En enero del 2019 residían en España 92.207 hondureños²⁰, de los cuales 33.694 se encuentran en situación regular²¹. Según datos comprendidos para el periodo enero-diciembre de 2019, se observa, además, un

aumento considerable de hondureños solicitantes de asilo en España. Honduras ocupa el tercer lugar de América Latina en solicitudes de asilo en España, contando actualmente con 6.792 solicitudes vigentes²².

¹⁶ Pew Research Center, 2017.

¹⁷ Pew Research Center, 2017.

¹⁸ U.S. Customs and Border Protection, 2019.

¹⁹ [https://www.conmigho.hn/direccion-general-de-proteccion-al-hondureno-migrante/retornados-2018-2/\(08/11/2019\)](https://www.conmigho.hn/direccion-general-de-proteccion-al-hondureno-migrante/retornados-2018-2/(08/11/2019)).

²⁰ INE, 2019.

²¹ Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, 2019.

²² Ministerio del Interior, 2019.

La desigualdad de género en el país puede ser visualizada al combinar dos tipos de índices propuestos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): el Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) y el Índice de Desigualdad de Género. En el 2017 Honduras presenta un Índice de Desarrollo relativo al Género de 0,608 puntos, levemente inferior a los 0,617 puntos del Índice de Desarrollo Humano de 2017. Este dato muestra la desigualdad existente en términos de acceso básico de las mujeres a condiciones materiales de bienestar. Por ejemplo, se estima que los ingresos percibidos por las mujeres representan poco más de la mitad de aquellos percibidos por los hombres²³. El Índice de Desigualdad de Género muestra más claramente que todavía existen brechas significativas en la participación para la toma de decisiones políticas y el acceso a cargos de elección popular, en las oportunidades de acceso a puestos de toma de decisión en el ámbito económico y para lograr mejores ingresos. En las elecciones del 2017, el porcentaje de mujeres en cargos de elección popular fue significativamente bajo, registrándose en el Congreso Nacional solo un 23 % de mujeres electas como diputadas y un 8 % de mujeres electas como alcaldesas municipales. En el ámbito empresarial se observa un panorama similar; según un estudio sobre la participación de las mujeres en la gestión empresarial, solo el 27 % de las mujeres forman parte de las juntas directivas²⁴.

²³ Human Development. Indices and Indicators. 2018 Statistical Update.

²⁴ COHEP, 2018. Mujeres en la Gestión Empresarial en Honduras.

El embarazo adolescente, en numerosas ocasiones producto de violaciones, sigue siendo uno de los grandes problemas en Honduras, siendo el tercer país de Centroamérica con el mayor número de casos. Este fenómeno se agrava en las poblaciones más pobres y con bajas tasas de escolaridad, donde persiste la falta de oportunidades y donde el acceso a los servicios de salud es más limitado. El embarazo precoz afecta profundamente la trayectoria de salud de las niñas y adolescentes, dificultando su desarrollo psicosocial y se asocia con resultados deficientes en materia de salud y mayor riesgo de morbilidad y mortalidad materna²⁵.

²⁵ Acelerar el progreso hacia la reducción del embarazo en la adolescencia en América Latina y el Caribe. Informe de consulta técnica (29-30 agosto 2016, Washington, D.C., EE. UU.).

La pobreza infantil también sigue enfrentando retos importantes. El 77 % de los niños, niñas y adolescentes en Honduras viven en hogares pobres de acuerdo con su nivel de ingreso. Unicef advierte, además, que uno de cada cinco niños/as sufre de desnutrición crónica. La carencia de acceso a algunos servicios sociales básicos (educación y salud), la escasez de mecanismos de protección social, la violencia de género y el abuso infantil son barreras importantes para el desarrollo infantil en Honduras. Tan solo el 58 % de los niños y niñas de 3 a 17 años asistió a un centro de enseñanza en 2017, a pesar de que el 90 % de los niños logran completar la Primaria (1.º a 6.º grado)²⁶. Estos datos resaltan la

brecha que tiene que garantizar el Estado, especialmente en los ciclos preescolar y secundario para garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad para todos los niños y niñas²⁷.

²⁶ Instituto Nacional de Estadística de Honduras: <https://www.ine.gob.hn/V3/imag-doc/2019/09/cifras-de-pais-2018.pdf>.

²⁷ Unicef (2018). Informe de situación 2018 sobre los Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras.

1.1.2 Contexto económico.

Después de la crisis financiera internacional y de la crisis política nacional desencadenada por el golpe de estado de 2009, la economía del país ha ido creciendo ligeramente, en particular a partir de 2012. Tomando como referencia el PIB del país, se pasó en 2009 de un -2,432% a un 4,9% en 2017, sufriendo una recaída en 2018 con un porcentaje del 3,7%. No obstante, a pesar de los avances, el país todavía no ha podido retomar las tasas de crecimiento por encima del 6% conseguidas en el periodo 2004-2007²⁸.

²⁸ Banco Mundial, 2009.

La trayectoria de mejora de la economía hondureña, contextualizada en un marco macroeconómico sólido, un esfuerzo de integración regional importante y un marco externo favorable de precios bajos de hidrocarburos, bajas tasas de interés y la dinámica de su principal socio comercial, Estados Unidos (EE. UU), no ha derivado, sin embargo, en un salto en la tasa de crecimiento potencial ni en un proceso de transformación en su estructura productiva y de empleo. La actividad económica continúa muy vinculada a la producción de bienes primarios y de manufacturas de bajo valor agregado y la productividad permanece estancada²⁹. Los principales sectores de la economía hondureña son: los servicios (57,8%), la industria (28,4%) y la agricultura (13,8%), siendo este último la fuente de ingresos más importante para la mayoría de la población rural de Honduras ya que genera un 32% del empleo total.

²⁹ BID (2019). Honduras. Un enfoque territorial para el desarrollo.

La recepción de remesas en el país representa un volumen importante de ingresos. De 2016 a 2017, las remesas aumentaron de 3.864 millones de dólares a 4.323 millones de dólares en 2017, representando el 18,8% del PIB de Honduras³⁰. El 80% de las remesas familiares provienen de EE.UU., mientras que el 8% se envía desde España, y el resto de otros países³¹. Los cambios que se están dando en la política migratoria de EE.UU. están incrementando el flujo de personas retornadas pudiendo disminuir así la recepción de remesas y aumentar los niveles de desempleo con posibles consecuencias como la de un aumento de la delincuencia y la violencia³².

³⁰ CIA (2018), The World Factbook - Honduras

³¹ Banco Central de Honduras, 2019

³² BID (2019). Honduras. Un enfoque territorial para el desarrollo.

En 2017 la tasa de empleo alcanza el 60,7% y la tasa de desempleo registra un 4%. Sin embargo, el subempleo (insuficiencia de ingresos para el cargo desempeñado) llega al 44,2% y la informalidad laboral supera el 80% de la fuerza laboral. La desocupación afecta en mayor medida a la población joven entre 15 y 29 años, concretamente a las mujeres. De acuerdo con un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (2017), Honduras es uno de los tres países de América Latina y el Caribe con mayores brechas de género en tasa de participación laboral: por cada hombre desocupado laboralmente, hay dos mujeres³³. Casi la mitad de la población indígena mayor de 18 años se encuentra desempleada (44,7%), y el 83,6% de las personas desempleadas son mujeres. Asimismo, la población indígena enfrenta una situación de discriminación que los hace vulnerables a condiciones laborales injustas y precarias³⁴.

³³ ILO, 2017. Panorama Laboral 2017: América.

³⁴ Asamblea General de Naciones Unidas (2016). Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos.

Según estadísticas³⁵ del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Honduras, el país es uno de los que tiene mayor proporción de población joven del continente americano, y donde el segmento en edad laboral experimentará un periodo prolongado de crecimiento debido al beneficio del bono demográfico. No obstante, esta ventaja demográfica tendrá un impacto reducido por el muy bajo nivel educativo de la población debido, principalmente, a la escasa inversión por parte del Estado en educación durante la última década, a excepción de los años 2017 y 2018, que presenta un leve aumento de inversión social en este sector³⁶.

³⁵ Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA- La transición demográfica en Honduras.

³⁶ Estudio del Observatorio de la UPNFM (2018).

1.1.3 Institucionalidad.

En los últimos años Honduras ha fortalecido sus marcos institucionales, aunque siguen existiendo retos a superar. Los indicadores de gobernanza del país presentan rezagos con respecto a la zona de América Latina y el Caribe (ALC). Según indicadores mundiales del Buen Gobierno del Banco Mundial, Honduras se encuentra entre los países con los índices más bajos del mundo en áreas de Estado de derecho y eficacia de gobierno y control de la corrupción, y por debajo del promedio global en calidad regulatoria³⁷, estabilidad policial, participación y rendición de cuentas³⁸.

³⁷ Según los indicadores mundiales de buen gobierno, la «calidad regulatoria» mide la capacidad del gobierno para establecer políticas y reglamentaciones acertadas que permitan y promuevan el desarrollo del sector privado.

³⁸ Indicadores mundiales de buen gobierno (Banco Mundial) Datos para 2017.

El Índice de Estado de derecho de 2019 ilustra, por ejemplo, la debilidad general del sistema judicial, clasificando a Honduras en el puesto 115 de 126 países³⁹. En materia de lucha contra la corrupción, a pesar de los esfuerzos de Honduras de incorporar instancias de control y persecución de la corrupción y la impunidad, como la instalación de la Comisión Depuradora de la Policía Nacional y la constitución de la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH), suscrita bajo convenio entre la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Estado de Honduras en 2016, estos aún no son suficientes. Cabe resaltar que en enero de 2020 el Gobierno de Honduras decidió no renovar la MACCIH, hecho que puede suponer un retroceso en el combate a la corrupción e impunidad en el país. El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) situó a Honduras en 2019⁴⁰ como el cuarto país por la cola de los países ALC ocupando a su vez el puesto 146 de 180 países.

³⁹ The World Justice Project, 2019.

⁴⁰ <https://www.transparency.org/cpi2019?news/feature/cpi-2019> (30/01/2020).

El informe de Competitividad Global 2017-2018 del Foro Económico Mundial menciona la débil institucionalidad en el país como una de las vulnerabilidades que más afectan a la productividad. El país decae desde la posición 88 hasta la 96. Estos datos señalan al país con rezagos, particularmente en la lucha contra el crimen organizado, la confianza en los servicios policiales, el costo de los negocios por crimen y violencia, y la carga de las regulaciones gubernamentales⁴¹. No obstante, cabe reseñar que el Gobierno de Honduras ha contado con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para la defensa de los Derechos Humanos, a pesar de los muchos retos existentes aún en el país.

⁴¹ Foro Económico Mundial, 2017.

El proceso de descentralización en Honduras, iniciado en 1990 y entendido como transferencias de responsabilidades y mayor cantidad de recursos económicos para el establecimiento de políticas de desarrollo municipal, no ha tenido el desarrollo que se esperaba. Desde el año 2000, el avance en este proceso ha sido lento, entorpecido por dinámicas externas e internas, tales como la crisis económica internacional y la crisis política del año 2009, que quebraron muchos de los procesos encaminados hasta la fecha⁴². Sin embargo, con la aprobación de la Ley de Descentralización en 2016 se busca fortalecer el trabajo de los Gobiernos locales en su gestión municipal bajo el respaldo de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).

El fortalecimiento institucional se estima necesario tanto a nivel central como local para la consecución de resultados de desarrollo sostenibles, a pesar de que existan factores externos e internos que puedan debilitar el Estado de derecho en el país y menoscabar la situación de los derechos humanos.

⁴² Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras -FOSDEH- (2017), El proceso de Descentralización, ¿Política de Estado o Política de Gobierno?

1.1.4 Sociedad civil.

El marco político-normativo internacional y nacional reconoce y valora la participación de la sociedad civil en los asuntos públicos como un derecho humano y como pilar fundamental de la democracia y actor clave del desarrollo humano sostenible. Sin embargo, según el estudio reciente de la Unión Europea⁴³ sobre la situación de la sociedad civil en Honduras, menciona que la sociedad civil en el país carece de un entorno que le posibilite la participación y colaboración, desde la legitimidad de sus intereses y diferencias, en la construcción del Estado democrático de Derecho y el desarrollo de Honduras. Esto debido a los siguientes factores: a) marco jurídico restrictivo para la operación y trabajo de las OSC, b) control y persecución política de voces independientes y críticas de la sociedad civil, c) OSC con limitadas capacidades para participar de forma informada y propositiva en el ciclo de políticas públicas y d) escasas condiciones y disposiciones para el diálogo político Estado-Sociedad Civil.

⁴³ Estudio sobre Sociedad Civil en Honduras. Visión sistémica del desencuentro con el Estado y los factores que deshabilitan su participación en los asuntos públicos, Unión Europea. 2019.

1.1.5 Seguridad.

Las tasas de homicidios en Honduras han disminuido significativamente en los últimos años. Más de la mitad en comparación con el 2011, año en que la tasa era de 86.5% personas por cada 100.000 habitantes. Según el informe del Observatorio de la Violencia del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), Honduras registró en el año 2018 una tasa de 41,4% asesinatos por cada 100 mil habitantes⁴⁴, resultado en parte de una ambiciosa reforma institucional de la fuerza policial. Hay que destacar que el Gobierno de Honduras ha destinado el 7,1% de su presupuesto 2019 para seguridad ciudadana y defensa nacional, siendo la tercera prioridad presupuestaria para el país por debajo de educación y salud⁴⁵. Por otra parte, la asignación presupuestaria dirigida a las instituciones responsables de la implementación de la Política Nacional de la Mujer es de 0,04% del presupuesto total para el 2019, evidenciando de esta manera la escasa voluntad política para invertir en áreas de desarrollo y mejorar la vida de las mujeres. A pesar de la reducción de los homicidios en los últimos años, el riesgo se mantiene aún en niveles epidémicos cinco veces más altos que el estándar establecido por la OMS (8,8 puntos). Desde mediados de los años 90 se encuentran establecidas en el país diversas organizaciones criminales como las maras y pandillas que están vinculadas a delitos como extorsión, narcotráfico, sicariato y el lavado de activos y que generan altos niveles de inseguridad atacando directamente a la población. Cabe reseñar el elevado porcentaje de personas privadas de libertad y la saturación de los centros penitenciarios, así como la

situación de los menores infractores y la problemática para su reinserción en la sociedad. El problema de la violencia y la inseguridad se considera una de las razones principales que la población hondureña señala para migrar del país⁴⁶.

⁴⁴ Observatorio Nacional de la Violencia. Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad, (UNAH-IUDPAS), 2019.

⁴⁵ SEFIN, 2019.

⁴⁶ Centro de Estudios para la Democracia -CEPAD- (2018) ¿Por qué se van de Honduras? Un análisis de la migración en un contexto de exclusión social.

La situación de violencia e inseguridad es especialmente grave para las mujeres y niñas hondureñas. Según el Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres, la violencia doméstica sigue sin ser denunciada por un elevado porcentaje de sus víctimas⁴⁷.

⁴⁷ Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres (2019). Violencia doméstica contra las mujeres en 2017 y 2018.

Los femicidios siguen siendo una lacra en el país y las dificultades para perseguir e investigar este tipo de delito aún persisten. A pesar de que muchos casos cumplen los requisitos para tipificarse como femicidio según el Código Penal de Honduras, suelen registrarse como homicidio, asesinato o parricidio. Según el Observatorio Nacional de Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en 2017 la mayoría de los femicidios registrados (45,1 %) fueron causados por el crimen organizado, pero al menos el 20 % fue el resultado por violencia de pareja (intrafamiliar), destacando la omnipresencia de la violencia para las mujeres y las niñas en la sociedad hondureña. Las tasas de impunidad para los femicidios en Honduras son particularmente altas. En 2017, por ejemplo, solo 4 de 19 casos de femicidio clasificados fueron condenados⁴⁸. En los últimos 10 años en Honduras, 4.742 mujeres y niñas murieron de manera violenta, con un promedio de 474,2 por año⁴⁹. Sin embargo, según datos oficiales, a partir del 2015 se observa una disminución de muertes de mujeres. Cabe reseñar que el Gobierno de Honduras creó en 2018 la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Investigaciones de Muertes Violentas de Mujeres y se ha sumado a la iniciativa Spotlight impulsada por la UE y Naciones Unidas para responder a los desafíos en materia de violencia contra las mujeres y niñas y los femicidios en el país.

⁴⁸ Observatorio Nacional de la Violencia. Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad, (UNAH-IUDPAS), 2018.

⁴⁹ Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres (2019), Datos y reflexiones: Violencia contra las mujeres durante 2017- 2018.

La desaparición de mujeres y niñas es otro fenómeno que apenas se encuentra visibilizado en Honduras. Según datos del Ministerio Público, entre 2008 y 2016 se reportó el extravío de 2.342 mujeres y niñas. Cabe destacar que de las 1.255 personas buscadas como extraviadas por la Interpol a nivel mundial, el 12 % son mujeres y niñas hondureñas⁵⁰.

⁵⁰ La desaparición silenciosa de mujeres y niñas hondureñas - Expediente Público.

En lo que respecta a los defensores y defensoras de derechos humanos, su situación en Honduras sigue siendo crítica, por los ataques, la criminalización, el hostigamiento y las campañas de desprestigio contra las personas defensoras de los DDHH, así como los robos en sus oficinas y residencias privadas⁵¹, en un contexto de serias violaciones y restricciones de los derechos civiles y políticos.

⁵¹ Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Honduras 2018.

Por otro lado, según el informe de la organización internacional Reporteros sin Fronteras de 2019⁵², el país es catalogado como uno de los países más peligrosos de América Latina para el libre ejercicio del periodismo ocupando el puesto 146 de 180 países, empeorando la situación del ejercicio libre del periodismo estos últimos años⁵³.

⁵² <https://www.informeanualrsf.es/news/honduras-19/>

⁵³ <http://www.rsf-es.org/grandes-citas/clasificacion-por-paises/>

1.1.6 Contexto ambiental.

Honduras aloja una de las selvas tropicales continuas más grandes de América Central. Sin embargo, la biodiversidad del país se ha visto amenazada en los últimos años por la deforestación en curso. Desde el año 2000, según informa la FAO, Honduras ha perdido aproximadamente el 30 % de su cobertura forestal⁵⁴. Por una parte, esta deforestación se produce con el objetivo de dar paso a la agricultura y la ganadería y por otra, está ligada al tráfico de narcóticos –en un porcentaje de hasta el 25 % anual en la última década–, según investigación publicada en el *Environmental Research Letters*⁵⁵. A todo ello se suma el tráfico ilegal de maderas tropicales, introducidas por organizaciones criminales en la cadena del comercio de madera legal. El tráfico ilegal afecta igualmente a especies singulares de fauna silvestre. Según señala el Instituto de Conservación Forestal (ICF), las principales regiones donde los animales son capturados para su comercialización en las grandes urbes son La Mosquitia, el Lago de Yojoa, Islas de la Bahía y la zona sur del país.

⁵⁴ FAO, 2000.

⁵⁵ Sesnie S. (2017), A spatio-temporal analysis of forest loss related to cocaine trafficking in Central America. *Environmental Research Letters*, Volume 12, Number 5.

La ubicación geográfica de honduras está situada entre dos placas tectónicas, siendo una región sísmicamente inestable, que, unido a los cambios en curso en el clima global, hacen que el país sea especialmente vulnerable a los fenómenos meteorológicos extremos y a desastres naturales, como sequías, ciclones, inundaciones y deslizamientos de tierra. De hecho, de acuerdo con el Índice de Riesgo Climático global 2019, Honduras se sitúa entre los tres países del mundo más afectados por eventos de pérdidas relacionadas con el clima en el periodo comprendido entre 1998 y 2017⁵⁶. Se estima, además, que el 47 % de la población del país vive en zonas altamente vulnerables a riesgos naturales⁵⁷. En 1998, por ejemplo, el huracán Mitch afectó a más de dos millones de personas en el país, dejando 10.000 personas muertas y destruyendo aproximadamente el 70 % de los cultivos e infraestructura de Honduras, acarreado un costo económico de USD 3,8 mil millones, representando el 70 % del PIB del país⁵⁸.

⁵⁶ Eckstein, D., M. Hutfils and M. Wings (2018), *Global Climate Risk Index 2019*, Germanwatch.

⁵⁷ GeoAdaptive y BID, 2018.

⁵⁸ CEPAL, 1999.

Debido a que la economía de Honduras aún depende en gran medida de la agricultura, se proyecta que los efectos del cambio climático junto con los fenómenos meteorológicos extremos más frecuentes tendrán un impacto cada vez mayor en ese sector, arruinando los cultivos, profundizando la inseguridad alimentaria y creando desafíos adicionales para los agricultores hondureños. Los efectos ya son visibles ahora. Años consecutivos de sequías en el llamado Corredor Seco⁵⁹, exacerbado por El Niño de 2014 a 2016, redujeron significativamente la producción agrícola en esta región y, por lo tanto, las oportunidades de subsistencia para las comunidades rurales locales⁶⁰. El aumento de la inseguridad

alimentaria también provoca problemas nutricionales específicos, como el retraso del crecimiento y la desnutrición crónica. En enero de 2019, el 23 % de los niños de 6 a 59 meses de edad sufrían malnutrición en Honduras⁶¹.

⁵⁹ El denominado corredor seco de Honduras es una zona geográfica del Sur Occidente de Honduras que forma parte de la franja corredor seco Centroamericano y que se caracteriza por sequías cíclicas estrechamente relacionadas por el fenómeno de El Niño y que repercute negativamente en las cosechas de los pobladores.

⁶⁰ USAID (2018). Food Assistance Fact Sheet-Honduras.

⁶¹ Programa Mundial de Alimentos (PMA), 2019.

Estos problemas están, entre otros, también relacionados con los patrones de desplazamiento forzado y migración. Un estudio reciente sobre los vínculos entre los factores ambientales y climáticos, la inseguridad alimentaria y la migración en el Corredor Seco reveló que casi la mitad de las familias (47 %) entrevistadas para el estudio, padecían inseguridad alimentaria, lo que representa un nivel sin precedentes en esa región. Estos son pequeños agricultores/as que disponen de parcelas reducidas y arrancadas de zonas forestales. En particular, la población encuestada y afectada por la emergencia identificó «la falta de alimentos» como la razón principal para emigrar. En ese contexto, la gestión integral del riesgo y la acción humanitaria se presenta como prioritarias para anticipar los desastres y las consecuentes crisis humanitarias, invirtiendo en la adaptación y en el fortalecimiento de la resiliencia de las poblaciones, disminuyendo así, en el largo plazo, los costos derivados por la atención a emergencias y la pérdida de vidas y daños materiales.

1.1.7 Contexto cultural.

Honduras es un estado multiétnico, multicultural y multilingüe, ya que en el país habitan 7 pueblos indígenas y 2 afrodescendientes que constituyen una rica diversidad étnica y cultural en la nación. Los siete pueblos indígenas son: Miskitu, Pech, Tawahka, Nahua, Tolupán, Chortí y Lenca. Los dos pueblos afrodescendientes son: Garífunas y Creoles o Isleños.

Sobre la realidad demográfica de estos pueblos existen estimaciones controvertidas, que varían desde cerca de 7 % de la población total (resultado del último Censo de Población y Vivienda de 2013, INE) a los 1.5 millones de habitantes en términos absolutos (auto censo en 2007 de las propias federaciones de los pueblos).

No obstante, se estima que la mayoría vive actualmente en sus tierras tradicionales en las zonas rurales y alrededor de un 20 % en las zonas urbanas, resultado de un proceso de emigración que tiene su origen en la búsqueda de mejores condiciones de vida; dado que las tasas de pobreza son particularmente altas entre estas comunidades.

La importancia cultural de estos pueblos queda reflejada en la pervivencia de numerosas expresiones artísticas y culturales propias, costumbres ancestrales, gastronomía, uso de recursos tradicionales, actos rituales y espirituales. El relativo aislamiento en el que se encontraron por un tiempo parte de ellos, favoreció la preservación de sus tradiciones y cultura y, por supuesto, la existencia de varias lenguas vivas en el país (Miskitu, Pech, Tawahka, Tolupán, Garífunas y Creoles de habla inglesa).

1.2 Riesgos

A continuación, se presentan los riesgos generales a los que se enfrenta Honduras y que pueden dificultar el avance de su propio desarrollo:

– La inestabilidad sociopolítica y la corrupción en el país como consecuencia, entre otras, de la crisis de la institucionalidad, ha provocado graves enfrentamientos entre diversos sectores, generando manifestaciones, huelgas y paros masivos de jornada, así como una masiva migración que afecta al contexto social y económico del país. Esta situación puede desembocar en un retraso en la consecución de los planes de desarrollo del país, impidiendo la ejecución de las agendas de desarrollo programadas. Otro factor de riesgo será el contexto electoral en el país de cara a las elecciones generales de 2021,

pudiendo generarse coyunturas sociales y políticas inesperadas. Asimismo, el riesgo relacionado con la elevada delincuencia y la violencia en Honduras, así como la presencia de crimen organizado, destacando las maras y pandillas, puede afectar a la implementación de las acciones de desarrollo y su monitoreo.

– Honduras es uno de los países de la región expuesto a altos riesgos de desastres causados por fenómenos naturales. La ocurrencia de desastres causados por la naturaleza ejerce una enorme presión que, respecto a la reducción de la pobreza y la consecución de los ODS, puede impactar negativamente en la economía y en los procesos de desarrollo que promueve el país.

– La alta dependencia del país a las oscilaciones en el precio de los hidrocarburos podría minimizar las proyecciones de crecimiento para el país y podrían perjudicar su capacidad para disminuir la pobreza y generar prosperidad compartida.

1.3 Antecedentes de la Cooperación Española en Honduras

La Cooperación Española en Honduras inició en 1981 con la firma del Convenio de Cooperación Científico – Técnico entre la República de Honduras y el Reino de España. Desde entonces se mantuvieron distintas relaciones de cooperación, consolidadas éstas en diferentes acuerdos, que abarcaron desde el Documento de Estrategia País (DEP) 2005-2008, Planes Anuales de Cooperación Internacional (PACI), hasta la adopción del MAP 2014-2018 como metodología e instrumento de planificación estratégica geográfica de la Cooperación Española en el país.

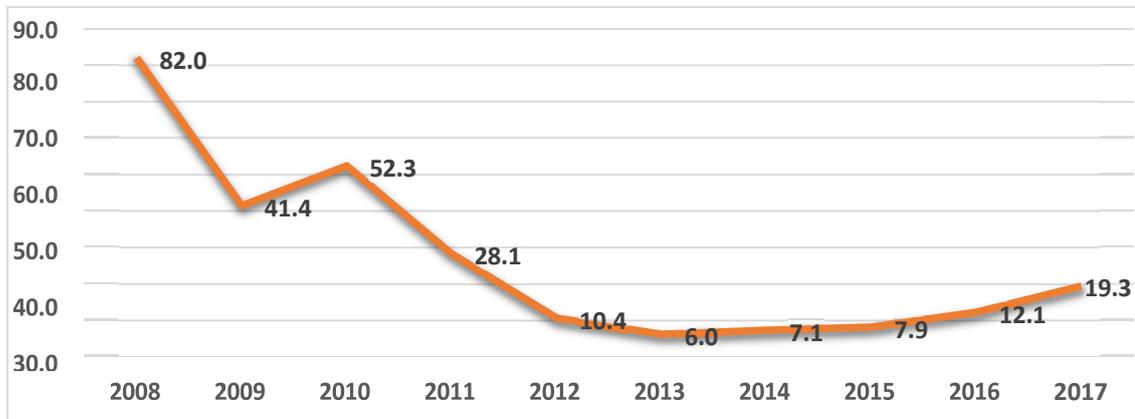
El DEP 2005 – 2008⁶² apostó por evitar la creación de estructuras paralelas, en particular en años posteriores al paso por el territorio hondureño del huracán Mitch (1998), evento que marca un punto de inflexión de la Cooperación Española en Honduras. Se partió de la necesidad de fortalecer las instituciones públicas nacionales, como elemento clave a la dotación de sostenibilidad a los avances e impactos logrados con la contribución de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española.

⁶² En el 2006, se firma Acta de la VI Comisión Mixta hispano-hondureña de Cooperación validándose el Documento DEP 2005-2008.

A raíz del golpe de estado del 28 de junio de 2009, el Gobierno de España, en consonancia con la decisión de los países cooperantes de la Unión Europea, tomó la decisión de suspender la ayuda internacional, tanto financiera como la de cooperación al desarrollo no reembolsable bilateral y multilateral con excepción de la ayuda humanitaria y de emergencia. Meses después se reactivó con la entrada del nuevo Gobierno, producto de las elecciones generales de noviembre de 2009.

La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española en Honduras ha tenido una evolución desigual desde el establecimiento del DEP 2005-2009 hasta la actualidad. En los últimos 10 años (2008-2017), la Cooperación Española desembolsó poco más de 267 MEUR de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) para Honduras. En el año 2008, la AOD alcanzó su mayor volumen con más de 82 MEUR desembolsados y se redujo drásticamente a la mitad (41,4 MEUR) en el 2009 debido a la situación política del país. A partir del año 2010, debido a los efectos de la crisis económica en España, se apreció un pronunciado descenso hasta llegar a los niveles más bajos de financiación en el año 2013 con 6 MEUR. A partir del año 2014, la AOD para Honduras volvió a crecer ligeramente hasta llegar a alcanzar en el año 2017 los 19,3 MEUR.

Gráfico 2. Evolución de la AOD Desembolsada Bruta para Honduras (MEUR)



Fuente: Sistema de Información de la Ayuda Oficial al Desarrollo (MAUC).

En el marco del IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, el 30 de septiembre de 2014 se firmó el MAP 2014-2018 entre España y Honduras, estableciendo las líneas y acciones a desarrollar en materia de cooperación al desarrollo hasta el año 2018. Este MAP se prorrogó hasta finales de 2019, consecuencia de la elaboración del nuevo MAP 2020-2023. Los resultados de desarrollo en los que se concentró la Cooperación Española fueron gobernabilidad democrática y Estado de derecho y desarrollo local, fijándose como zona de actuación preferente todo el occidente de Honduras (10 de los 18 departamentos del país). Según las conclusiones extraídas del ejercicio de revisión, se señaló que el MAP 2014-2018, como instrumento de planificación estratégica-geográfica, reafirmó el compromiso de la Cooperación Española con la agenda internacional de la eficacia del desarrollo y coadyuvó al mayor apego al principio de apropiación. Asimismo, implicó mejoras en la armonización entre actores, en la coordinación y división del trabajo de la Cooperación Española.

1.3.1 Intervenciones relevantes de la Cooperación Española durante el MAP 2014-2018.

De acuerdo con el MAP 2014-2018, prorrogado durante el 2019, las dos grandes líneas de actuación de la Cooperación al Desarrollo en el país fueron gobernabilidad democrática y Estado de derecho y desarrollo local.

Cooperación Bilateral.

En la primera línea de actuación se financiaron múltiples proyectos encaminados a fortalecer las capacidades de las instituciones públicas a nivel central y municipal (Ministerio Público, Secretaría de Seguridad, Poder Judicial y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), entre otras), fortaleciendo su gobernabilidad democrática para impulsar el Estado de derecho y garantía de los Derechos Humanos. En materia de acceso a la justicia cabe señalar la intervención plurianual «Fortalecimiento de las capacidades institucionales del Ministerio Público de Honduras para la lucha contra la impunidad y apoyo a la transparencia».

En el ámbito del desarrollo local se han ejecutado numerosas acciones vinculadas al desarrollo rural y territorial y al crecimiento sostenible, destacando entre otros el programa de «Apoyo a Iniciativas de desarrollo local en la Mancomunidad Colosuca» y, con la AMHON, el «Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Descentralizada en Municipios y Mancomunidades con enfoque de Género». Asimismo, se ha trabajado en el fomento de entornos seguros de convivencia y prevención de violencia mediante la recuperación y puesta en valor de espacios públicos, con un marcado enfoque de género, en las intervenciones: «Fomento de un entorno de convivencia y prevención de violencia con

enfoque de género en Santa Rosa de Copán» y «Fomento de entornos en convivencia, seguridad y en prevención de violencia en el Centro Histórico de Tegucigalpa».

Debe mencionarse, por su impacto, el apoyo al fortalecimiento del Programa Nacional de Escuelas Taller, para la formación y capacitación de jóvenes con dificultades de acceso al mercado, cuyo origen hay que buscarlo en los proyectos apoyados por la Cooperación Española, que tiene como objeto la formación y capacitación de jóvenes en riesgo de exclusión y con dificultades de acceso al mercado de trabajo.

También es necesario mencionar el esfuerzo que está realizando la Cooperación Española en acciones de revitalización del patrimonio histórico-cultural en diversos municipios del país, como la restauración de la iglesia de San Manuel de Colohete, complementando con ello algunas de las intervenciones de desarrollo local antes mencionadas.

Finalmente, con el apoyo de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) destacar que se llevaron a cabo actividades sobre investigaciones en la lucha contra el crimen organizado, actualización de la legislación en materia de cooperación internacional, carrera penitenciaria y tratamiento diferenciado de personas privadas de libertad, en el marco del «Programa Europa Latinoamérica Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado» (EL PAcCTO) de la UE.

Cooperación Delegada.

Los proyectos financiados por la Unión Europea (UE) en Honduras y delegados a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para las tareas de administración de fondos, monitoreo y supervisión fueron los siguientes:

– El proyecto «Lucha contra la Impunidad y Apoyo a la Transparencia» (PIT), enmarcado en el programa EUROJUSTICIA se centró en la lucha contra la impunidad, formación académica, transparencia y atención a víctimas, a través de actividades implementadas por el Ministerio Público, la Secretaría de Seguridad, el Tribunal Superior de Cuentas, el Instituto de Acceso a la Información Pública y la Universidad Autónoma de Honduras.

– El proyecto «Fomento del empleo juvenil y prevención de la migración», enmarcado en el programa EUROLABOR de la UE cuyo objetivo es promover el empleo juvenil decente y prevenir la migración irregular, con énfasis en los migrantes retornados en el área de Comayagua.

– El proyecto «Apoyo a la implementación de la Escuela de Alta Gerencia de Honduras», que forma parte del programa «Medidas de Apoyo al Desarrollo Institucional y la Gestión de Políticas Públicas» (MADIGEP) de la UE cuyo objetivo es lograr un Estado moderno con una función pública fortalecida como instrumento para mejorar su capacidad en la provisión de bienes y servicios con valor público que impacten positivamente la calidad de la vida de la sociedad.

– El proyecto «Reforma Sectorial en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) EUROSAN Desarrollo Local (DeL)» todavía en fase de negociación.

Cooperación Multilateral.

A nivel regional, es importante señalar que España ha venido apoyando de manera estratégica, desde el Fondo España-SICA, el Programa Regional SICA. En este marco, y en el ámbito del acuerdo AECID, SICA y PNUD, se ha trabajado en el proyecto regional «Seguridad integral y prevención de la violencia que afecta a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los países del SICA (2015-2017)». Con fondos delegados también se ha ejecutado el proyecto «Prevención Social de la Violencia desde los Gobiernos Locales en Centroamérica» del programa regional de «Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica» (PAESCA). De igual manera, España está contribuyendo junto con el SICA, al proyecto impulsado por la Unión Europea «Cooperación en investigación criminal en Centroamérica para combatir la delincuencia y el tráfico de drogas a nivel internacional (ICRIME)» y que está siendo implementado por FIIAP y la AECID.

De igual manera, la AECID ha contribuido también a la financiación de varias organizaciones del Sistema de Naciones Unidas, entre las que se encuentran ONU Mujeres, PNUD, ACNUR y la UNESCO.

Cooperación Oficial Descentralizada.

La presencia de la Cooperación Oficial Descentralizada en Honduras se ha venido desarrollando durante varios años a través del aporte de entidades locales y las comunidades autónomas. Son varias las comunidades autónomas españolas que consideran a Centroamérica en general y Honduras en particular, entre sus prioridades geográficas en sus respectivos planes directores. Las comunidades autónomas que han apoyado iniciativas en Honduras son entre otras: Andalucía, Asturias, Galicia, País Vasco, Castilla y León, Castilla La Mancha, Aragón, Islas Baleares, Extremadura y Navarra. Desde el año 2007 hasta el 2017.

En el ámbito Docente y de Educación Universitaria, hay que reseñar que la Cooperación Española viene desarrollando proyectos en diversas materias docentes desde principios de 2000 y antes en Honduras. Se puede afirmar que la Cooperación Universitaria Española con universidades hondureñas ha sido importante, si bien la tendencia es la de fortalecer y ampliar esta relación, estableciendo vínculos y desarrollando programas en materias docentes agroforestales, aeroespaciales, tecnológicas, de arquitectura, medicina, medioambiente, riesgos naturales, género, migraciones, etc.

Cooperación Financiera Reembolsable.

El objetivo estratégico del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) actualmente está centrado en el ámbito de la inclusión financiera y con la concesión del primer crédito a Estado. Persiguiendo este objetivo, el Consejo de Ministros español en el 2015 y en el 2017 autorizó la concesión de varios préstamos a entidades del sector de la economía social de Honduras con el objetivo de apoyar al sector de la microempresa ubicado en el área rural a través del desarrollo de la industria microfinanciera y la profundización de la oferta de servicios financieros dirigidos hacia zonas insuficientemente dotadas de entidades financieras adecuadas y en las que la proporción de microempresas desatendidas financieramente es mayor. Por ejemplo, se llevaron a cabo actuaciones a través del crédito a la OEI y, en el ámbito de inclusión financiera, con entidades de primer piso como es la Fundación para el Desarrollo de Honduras VisionFund OPDF (FUNED), Banco Hondureño del Café S.A. (BANHCAFÉ) y la Asociación Familia y Medio Ambiente OPDF (FAMA) y la Fundación para la Promoción de la Pequeña y Microempresa José María Covelo (F. Covelo), como entidad de segundo piso. Este instrumento de Cooperación está siendo cada vez más utilizado en el país, aumentando su volumen de fondos. El Comité Ejecutivo del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) aprobó en la sesión celebrada el 4 de marzo de 2020 elevar al Consejo de Ministros la autorización del crédito con garantía soberana del FONPRODE por importe de 35 millones USD para la financiación del «Programa integral de desarrollo rural y productividad» cofinanciado con el BID.

ONGD: proyectos, convenios, proyectos de innovación.

Desde el año 2014 se han implementado cinco convenios en la convocatoria de ONGD, tres de ellos recientemente finalizados y dos que estarán vigentes a lo largo del presente MAP 2020-2023. De igual forma, existen diversos proyectos que, junto a los convenios, trabajan en áreas como la seguridad alimentaria, innovación, género y migración forzada. Estos proyectos fueron financiados bajo el MAP anterior y algunos continuarán vigentes a lo largo del presente MAP.

Fondo de Cooperación para el Agua y el Saneamiento (FCAS).

Honduras es uno de los países prioritarios de la región para el Fondo de Cooperación para el Agua y Saneamiento (FCAS), recibiendo un fuerte apoyo financiero que se traduce en la implementación actual de un total de 7 programas bilaterales con financiamiento de 36.695.577,84 para un total de 313.000 beneficiarios. El objetivo de estos programas es «Contribuir a hacer efectivo el derecho humano al agua y al saneamiento». Los programas

tienen un importante componente de desarrollo y mejora de infraestructuras de agua y saneamiento, centrándose en las comunidades más necesitadas, reforzando las capacidades de las instituciones que gestionan el agua a todos los niveles, desde el nacional hasta el local, así como las organizaciones comunitarias y, de esta forma, mejorar la planificación, ejecución y gestión efectiva, eficiente y sostenible de los servicios de agua potable y saneamiento.

Programa Afrodescendientes.

Es notable el impulso que la Cooperación Española pretende proporcionar en Honduras al Programa de Afrodescendientes. En este sentido, desde el año 2010, se han llevado a cabo diversas iniciativas con dicha población, con el objetivo principal de fortalecer la institucionalidad y su reconocimiento social y político.

Programa Indígena.

La Cooperación Española en Honduras ha trabajado también en promover los derechos colectivos y la participación de pueblos indígenas, especialmente en temas de gobernabilidad. El Programa Indígena de la AECID ha impulsado proyectos para que se promueva, en la Políticas Públicas Nacionales de Descentralización y las Políticas Públicas Locales, un enfoque multicultural que asegure el cumplimiento de los derechos humanos de las poblaciones indígenas. También se ha contribuido a la reducción de los niveles de pobreza y pobreza extrema de la población Lenca, mediante el apoyo al Programa Conjunto Ruta Lenca.

INTERCOONECTA.

El Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe (INTERCOONECTA) ha propiciado en Honduras la participación de más de 1.000 personas, formadas en sus distintos ámbitos de competencia con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales del país.

Conversión de Deuda.

El Programa de Conversión de Deuda de Honduras frente a España, suscrito en 2005 financió iniciativas que contribuyen al desarrollo económico, social y desarrollo sostenible de Honduras. A partir del año 2008, en el que inició la ejecución del primer proyecto, hasta el 31 de diciembre de 2018, en el que finalizó el Programa, se han financiado 23 proyectos en 13 de los 18 departamentos del país, impactando directamente en 34 municipios del país, invirtiendo la cantidad total de 65,66 MEUR.

Cultura y Desarrollo.

El ámbito Cultura y Desarrollo se materializa, por un lado, mediante la actuación del Centro Cultural de España en Tegucigalpa (CCET). El CCET desarrolla sus actuaciones contribuyendo en la línea de acción del Estado de derecho y Garantía de los Derechos Humanos, a través del despliegue de sus actuaciones culturales en torno al reconocimiento y defensa de la diversidad cultural; siempre bajo la premisa de que la cultura es un factor clave para el desarrollo humano sostenible, la erradicación de la pobreza, la construcción activa de la paz y el ejercicio pleno de los derechos de una ciudadanía global. En este sentido, además de su significativa labor artística, mantiene líneas de actuación como la formación de capital humano en cultura, la potenciación de la dimensión económica de la cultura en su contribución al desarrollo (industrias culturales), la generación de sinergias entre los ámbitos educativos y culturales, la gestión sostenible del patrimonio cultural, el fomento de la relación entre comunicación, nuevas tecnologías y cultura, el impulso al reconocimiento de los derechos culturales, y la promoción de la participación ciudadana, la innovación social y la recuperación del espacio público.

Por otro lado, el Programa de Patrimonio para el Desarrollo (P>D) lleva a cabo intervenciones en el ámbito del desarrollo local y territorial, incidiendo en el ámbito de la cohesión social.

Finalmente, el programa de formación del sector cultural, ACERCA, fortalece a los distintos sectores y actores del mapa cultural. Cabe resaltar que la universidad española ha apoyado el patrimonio natural y cultural como elemento clave para un desarrollo humano sostenible.

1.4 Actuaciones estratégicas vigentes de la Cooperación Española

De las actuaciones estratégicas que seguirán vigentes en el MAP 2020-2023, es decir, aquellas que iniciaron o fueron aprobadas en la última etapa de ejecución del anterior MAP 2014-2018, o a lo largo del año 2019 y que continuarán ejecutándose durante la vigencia del próximo MAP, destacan los más de 11 millones de euros de las operaciones de crédito de FONPRODE, cuyos fondos fueron aprobados, en algunos casos, durante el año 2009, las iniciativas financiadas mediante el Programa de Conversión de Deuda suscrito en el 2007, entre ellas la construcción del aeropuerto de Palmerola o la planta de tratamiento de residuos sólidos en la ciudad de Siguatepeque, sumando entre ambas operaciones 50.79 millones de euros. También destacan los nuevos programas del FCAS por un monto 4.25 Millones de euros, destinados a los programas de Comayagua y Choluteca que se suman a los programas anteriores en los que todavía se están ejecutando, así como la cooperación delegada para la Escuela de Alta Gerencia Pública por un valor de 2.8 millones de euros, entre otras muchas intervenciones.

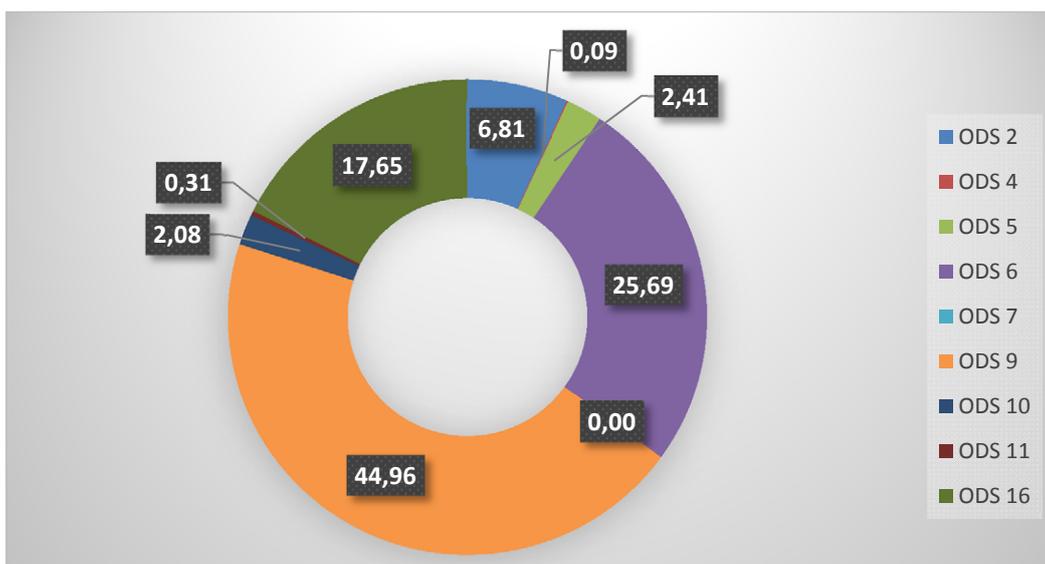
A partir del registro verificado, se extraen los siguientes datos:

– Los recursos comprometidos con anterioridad a la fecha de inicio de este MAP, pero que se ejecutarán a lo largo del mismo, son 123.145.253 euros aportados por 10 instituciones españolas de carácter público (AECID, MINECO, AACID, Xunta de Galicia, Agencia Vasca de Cooperación, Generalitat Valenciana, Gobierno de Islas Baleares, ICO y FONPRODE), entidades locales y fondos propios de ONGD y fundaciones. Se han registrado 13 ONGD españolas que cuentan con financiación para los primeros años de ejecución del MAP, así como universidades de España que participan en la implementación de varios proyectos. Se destaca también los recursos comprometidos por parte de varias comunidades autónomas y de FIAAPP.

– En cuanto al alineamiento con la Agenda 2030, las intervenciones en ejecución y recursos comprometidos inciden directamente en 10 ODS y 17 Metas. El mayor número de intervenciones están vinculadas al ODS 5 y al ODS 16 con 17 y 16 intervenciones respectivamente.

– Los ODS que aportan mayor presupuesto son el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas), ODS 6 (Agua limpia y Saneamiento), representado en su mayoría por el presupuesto que destina FCAS, y el ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) con el remanente del programa de microcréditos FONPRODE y el Programa de Conversión de Deuda.

Gráfico 3. Recursos en ejecución o comprometidos antes del 2020 por ODS.



Fuente: elaboración con datos de la OTC-AECID de Honduras.

1.5 Principios de Eficacia de la Ayuda: Apropiación, Alineamiento y Armonización

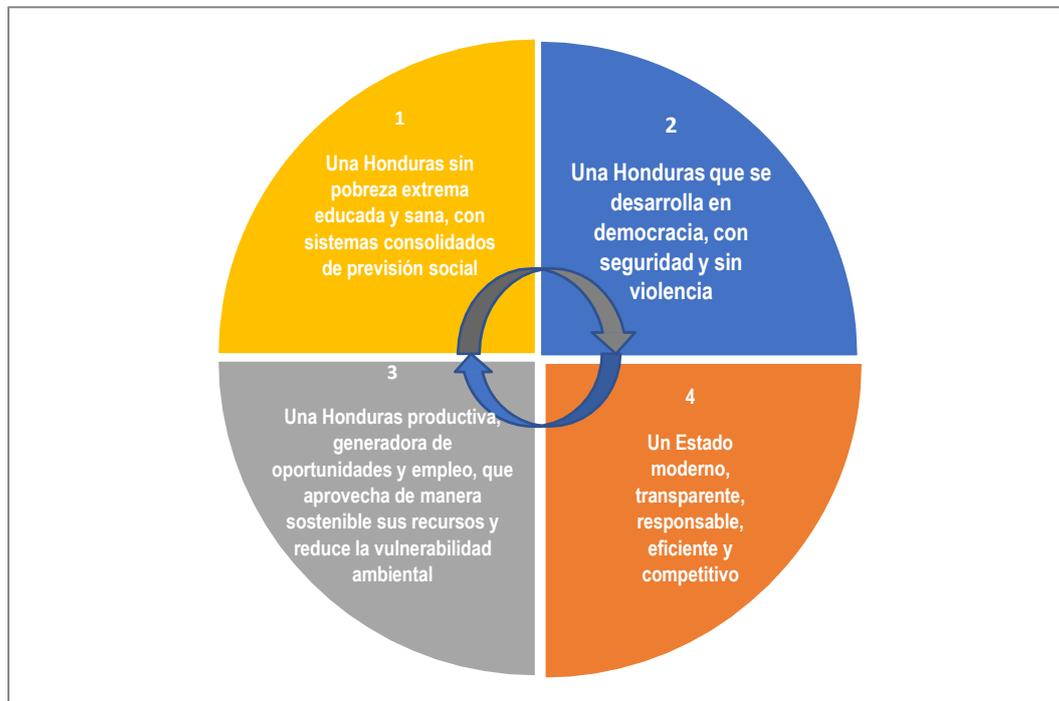
1.5.1 Apropiación.

Planes Nacionales de Desarrollo.

La República de Honduras ha demostrado importantes avances en la formulación de políticas de desarrollo a largo plazo en consenso con las principales fuerzas políticas, económicas y sociales del País. Con esta lógica, se elaboró el documento Visión de País 2010-2038 y el Plan de Nación 2010- 2022, considerados el principal sistema de planificación con visión de futuro.

El documento Visión de País (VP) se articula en torno a 4 objetivos, íntimamente interrelacionados, y que deberán alcanzarse para el año 2038. Ver gráfico 4.

Gráfico 4. *Objetivos Nacionales del documento Visión de País 2010-2038 de Honduras*



Fuente: Elaboración propia basada en diagrama de Objetivos Nacionales del documento Visión de País 2010- 2038.

Estos Objetivos pretenden alcanzar el logro del desarrollo centrado en las personas (1 y 3), combinado con la mejora del desempeño de las instituciones (2 y 4).

El Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022 (PEG 2018-2022) formulado bajo el título «Avanzando con paso firme», sirve de herramienta de planificación a mediano plazo para avanzar en el cumplimiento de los objetivos y metas nacionales del documento Visión de País 2010-2038 y de los lineamientos e indicadores del Plan de Nación 2010-2022.

Es necesario mencionar el II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022, cuya formulación contó con la financiación de la AECID. Este plan es el instrumento técnico-político que permite incorporar los objetivos y metas para el logro de la igualdad y equidad de género en el documento Visión de País 2010-2038, en el Plan de Nación 2010-2022, en la agenda pública y, por lo tanto, en la planificación y presupuestación del Estado en el corto, mediano y largo plazo.

Por otro lado, es relevante tener en cuenta los objetivos y prioridades de Honduras recogidos en su Contribución Nacional Determinada⁶³ al Acuerdo de París en su compromiso de lucha contra el cambio climático y que se expresa en los siguientes compromisos señalados en el documento:

- Reducción de un 15 % de las emisiones respecto al escenario BAU para el 2030.
- Forestación/reforestación de 1 millón de hectáreas de bosque antes de 2030.
- Reducir en un 39 % el consumo de leña en las familias, ayudando en la lucha contra la deforestación.

⁶³ https://www4.unfccc.int/sites/ndcstaging/PublishedDocuments/Honduras%20First/Honduras%20INDC_esp.pdf.

La Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) ha diseñado y puesto en marcha el mecanismo Diálogos Estructurados entre el Gobierno de Honduras y el G-16, con el fin de propiciar una estrategia que permita armonizar los recursos provenientes del sistema de cooperación internacional con los objetivos del Plan Nación 2010-2022, del cual ha derivado el Plan Estratégico de Gobierno (PEG) 2018-2022.

1.5.2 Alineamiento.

Tras el desastre ocurrido en la región centroamericana por el huracán Mitch en 1998 y dando seguimiento a la Declaración aprobada en la Reunión del Grupo Consultivo en Estocolmo en 1999, se constituyó en Honduras el Grupo de Seguimiento a los Acuerdos de Estocolmo, en el que España ha participado activamente desde su inicio. Dicho Grupo ha ido incorporando países y organismos multilaterales, hasta constituir el G-16⁶⁴, que a través de su Grupo de Embajadores y Representantes (GER) se convierte en el principal mecanismo para el diálogo de políticas entre Honduras y sus socios. Con la conformación del G-16 se lograron asentar las bases para una asociación a largo plazo con el Gobierno de Honduras y la sociedad civil, contribuyendo al diseño e implementación de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza-ERP en 2002, encuadrada en la iniciativa para los países pobres altamente endeudados-HIPC, así como realizar aportaciones para la construcción del documento Visión de País 2010-2038 y el Plan Nación 2010-2022 y su Contribución Nacional Determinada al Acuerdo de París. España asume la Presidencia Pro Tempore del G-16 en el primer semestre de 2020.

⁶⁴ Actualmente el G-16 lo conforman Canadá, Alemania, España, Francia, Italia, Japón, Países Bajos, Estados Unidos, Suiza, UE, ONU, BM, BID, BCIE y OEA.

La estructura actual del Gobierno plantea tres mecanismos coordinados de interlocución y diálogo con la cooperación Internacional: la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI) y la Secretaría de Finanzas (SEFIN). La adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como los nuevos acuerdos y compromisos relacionados con la Cooperación Eficaz al Desarrollo, han impulsado al Gobierno de Honduras a la elaboración de la Política de Cooperación Internacional en alineación con las prioridades nacionales y el cumplimiento de los ODS cuyo objetivo fundamental es asegurar la eficacia de la cooperación para el desarrollo sostenible e inclusivo de Honduras, con la participación de todos los actores y socios al desarrollo, públicos y privados, nacionales e internacionales.

1.5.3 Armonización.

En el plano nacional, el principal espacio de armonización de las actuaciones de la cooperación internacional y la ayuda al desarrollo sigue siendo el Grupo de países Cooperantes G-16 con sus 13 Mesas Sectoriales de coordinación según la temática.

Estrategia de Programación Conjunta 2019-2022 de la Unión Europea en Honduras, sus Estados Miembros y Suiza en Honduras.

En el año 2019 se aprueba la Estrategia de Programación Conjunta (EPC) 2019-2022 de la Unión Europea en Honduras. De esta manera, se configura el principal marco de armonización de la Cooperación Internacional que busca integrar y coordinar los esfuerzos de los Estados Miembros de la UE que tienen presencia permanente y estable de cooperación al desarrollo en Honduras (Alemania, España y Francia), así como Suiza y las Instituciones de la Unión Europea en pro de un mayor avance en la armonización, complementariedad y división del trabajo y de la calidad y eficacia de la AOD.

El Plan Nación 2010-2022 guía los objetivos del documento de la EPC 2019-2022 de la UE en Honduras. Así, el grupo de socios europeos en Honduras se compromete a acompañar los esfuerzos del gobierno para “una Honduras sin pobreza, educada, sana, con sistemas consolidados de previsión social, que se desarrolla en democracia, con seguridad, productiva, generadora de oportunidades y empleo dignos, que maneja sosteniblemente los recursos reduciendo la vulnerabilidad ambiental, y dotada de un estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo”. Para avanzar en la consecución de este objetivo general, la UE y sus Estados Miembros conjuntamente, bajo el liderazgo de los jefes de fila designados, plantean contribuir con cuatro objetivos estratégicos:

1. Fomentar el trabajo digno y el crecimiento económico.
2. Mejorar los procesos de descentralización y de desarrollo local.
3. Contribuir a la gestión sostenible de recursos naturales y a las medidas de mitigación y de adaptación al cambio climático.
4. Promover el Estado de derecho y la gobernabilidad democrática.

De forma transversal a estos ejes prioritarios se incorporarán las siguientes dimensiones: derechos humanos, igualdad de género y promoción del diálogo con actores no-estatales.

Considerando la larga trayectoria y experiencia a nivel del país socio, España ha sido designada como jefa de fila principal para la EPC 2019-2022 de la UE en Honduras, apoyada por la Delegación de la Unión Europea como co-líder, en la mejora de los procesos de descentralización y de desarrollo local, así como el promover el Estado de derecho y la gobernabilidad democrática.

1.6 Ventaja Comparativa de la Cooperación Española

Tras el ejercicio de consulta, dirigido a otras agencias de cooperación internacional para el desarrollo en Honduras, con el fin de valorar la actuación de la Cooperación Española en el país y buscar sinergias y establecer alianzas con otros cooperantes, la puntuación fue de 3.48 sobre 5. Sin lugar a duda, el instrumento de la EPC 2019-2022 de la UE en Honduras permitirá establecer de una manera más organizada, complementaria y coordinada la cooperación entre los países miembros de la Unión Europea. El ejercicio de consulta se realizó con la participación de las instituciones de Gobierno, organizaciones de sociedad civil (OSC) y otros donantes para determinar las ventajas comparativas de la Cooperación Española en Honduras en base a los siguientes criterios definidos en el cuadro 1, tomando en consideración la escala de 0 a 5, siendo 0 el valor más bajo y 5 el máximo.

Cuadro 1. *Resultados Consulta Ventaja Comparativa de la CE en Honduras*

	Instituciones de Gobierno	Organizaciones Sociedad Civil Local	Comunidad Internacional	TOTAL
Experiencia	4,29	4,04	3,37	3,90
Creación de capacidades	4,37	4,10	3,46	3,97
Sinergia y alianzas	4,41	4,11	3,48	4
Resultados positivos	4,42	4,12	3,48	4
Alineamiento con sistemas nacionales	4,36	4,31	3,48	4,05
TOTAL	4,37	4,13	3,45	3,98

Teniendo en cuenta los resultados de la encuesta, la Cooperación Española recibe, en general, valoraciones altas en cuanto a su ventaja comparativa, obteniendo una puntuación general de 3.98, destacando las mayores puntuaciones dadas por las instituciones gubernamentales. En este sentido, se puede afirmar que es el Gobierno junto con las OSC locales quienes dan la mayor valoración a la Cooperación Española. Estos resultados refuerzan así el marco de entendimiento mutuo y de compromiso conjunto de Honduras y España en el desarrollo de iniciativas de desarrollo para el país. Se destacan los siguientes ámbitos:

– Experiencia con especialización técnica: Los actores reconocen la experiencia acumulada de la Cooperación Española por su larga trayectoria y presencia en el país desde 1981. Valoran muy positivamente los diferentes instrumentos y modalidades que la Cooperación Española ha desplegado en el país, concretamente acciones de Cooperación Técnica que se han implementado a través de diferentes programas y proyectos a lo largo de los años. Se obtuvo una puntuación de 3.90.

– Contribución a la creación de capacidades en el país: En el desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales desde los niveles de intervención local hasta el nivel nacional. La puntuación media de los actores fue de 3.97.

– Logro de sinergias y establecimiento de alianzas dentro de la cooperación española y con otros cooperantes: La presencia estable y prolongada de la Cooperación Española en Honduras y su fuerte liderazgo han permitido establecer diálogos y estrategias de coordinación y armonización con toda clase de actores, también en el marco de impulsar la EPC 2019-2022 de la UE en Honduras. La puntuación otorgada fue de 4.

– Resultados positivos obtenidos y reflejados en proyectos apoyados por cooperación española: Especialmente el Gobierno de un país es el que más puede valorar si los resultados de la cooperación contribuyen a que el país beneficiario alcance sus objetivos de desarrollo. Para esta dimensión, las mayores puntuaciones obtenidas fueron por parte de las instituciones de gobierno con un 4.42, refrendando así la continuidad de las intervenciones de desarrollo y su escalabilidad a otros niveles y sectores de la cooperación en el país.

– Alineamiento a Sistemas Nacionales Hondureños: Todos los actores reconocen el compromiso de la Cooperación Española de definir sus intervenciones de desarrollo según las prioridades, planes y políticas del país. Se le ha otorgado la mayor valoración de todos los criterios propuestos, con un 4.05.

Este ejercicio realizado mediante encuesta a diferentes actores puede denotar una gran subjetividad en sus respuestas, pero también puede servir de indicador para valorar el trabajo de la CE en el país, así como responder a las necesidades de los socios de manera más eficaz.

Tras el análisis de los resultados de las consultas con los diferentes actores, las líneas estratégicas donde la Cooperación Española tiene una mayor ventaja comparativa⁶⁵ son: agua y saneamiento, desarrollo territorial, seguridad alimentaria, desarrollo económico sostenible (empleo Digno y de calidad), protección del patrimonio histórico y de la diversidad cultural, fortalecimiento de capacidades institucionales para mejorar la gobernabilidad, transparencia y la rendición de cuentas, fortalecimiento de las organizaciones de sociedad civil para la incidencia, cultura de paz, género y acciones para reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

⁶⁵ Para la selección de las líneas estratégicas, se ha considerado como punto de corte las valoraciones a partir de la puntuación 4.

Estas líneas estratégicas obedecen a los ODS 1, 2, 5, 6, 8, 11, 12, 13 y 16 de la Agenda 2030.

1.7 Conclusiones para elaborar la Estrategia de Desarrollo Sostenible

– La amplia trayectoria y experiencia acumulada durante años de la CE en Honduras en los ámbitos de desarrollo local y gobernabilidad y Estado de derecho es reconocida por gran parte de los actores estatales de Gobierno, organizaciones de sociedad civil locales y otras agencias de cooperación posicionando a España como estado miembro de la UE líder en la implementación de estas líneas estratégicas a través de la EPC 2019-2022 de la UE en Honduras.

– La decisión del Gobierno de definir su propia Agenda Nacional 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en consonancia con los objetivos del documento Visión de País 2010-2038 advierte hacia dónde dirigirá sus principales esfuerzos para poder desarrollar el PEG 2018-2022. Las actuaciones de la Cooperación Española en el país están plenamente alineadas con la planificación estratégica del Gobierno actual.

– Ante los diversos retos que enfrenta el país, las múltiples prioridades señaladas y la superación de concentración geográfica, se percibe como desafío para la cooperación española poder priorizar y ordenar de forma lógica las intervenciones más pertinentes y las que puedan generar un mayor impacto, considerando necesario para su logro el establecimiento de sinergias y estrategias de coordinación con otros actores de la cooperación.

– Teniendo en cuenta los principios de armonización, alineamiento y apropiación democrática, la Cooperación Española y sus diferentes actores han demostrado una privilegiada y destacada posición para la capacidad de diálogo e interlocución con los diferentes poderes del Estado, niveles descentralizados, instituciones gubernamentales y sociedad civil organizada. La Cooperación Española seguirá coordinando y fomentando acciones de cooperación técnica con distintos ministerios gubernamentales de España.

El aumento de acuerdos de delegación para ejecutar programas en la modalidad de gestión centralizada indirecta o cooperación delegada con la Unión Europea refleja la confianza y la puesta en valor de los sistemas de gestión de la AECID y su experiencia acreditada en la cooperación al desarrollo.

– La EPC 2019-2022 de la UE en Honduras se visualiza como un instrumento que, aunque no es vinculante, sirve de referencia para planificar las actuaciones de la CE para el presente MAP, tomando en consideración los liderazgos ya comprometidos de España en materia de cooperación como país miembro de la Unión Europea presente en el país.

2. Resultados de desarrollo sostenible

En mayo de 2015, la Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, siendo ésta un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad y con intencionalidad de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. De forma integral, interconectada e indivisible, la Agenda plantea 17 objetivos con 169 metas que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

Aunque la Agenda implica un compromiso común y universal, cada país afronta retos específicos en su búsqueda del desarrollo sostenible, por lo que los Estados, en función de su riqueza y recursos, fijarán sus propias metas nacionales apegadas a los ODS, así como lo refleja el actual PEG 2018-2022 de Honduras.

La Cooperación Española contribuirá a apoyar los esfuerzos del gobierno para una Honduras sin pobreza, educada, sana, con sistemas consolidados de previsión social, que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia, productiva, generadora de oportunidades y empleo dignos, que maneja sosteniblemente los recursos reduciendo la vulnerabilidad ambiental, y dotada de un estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo⁶⁶.

⁶⁶ Objetivos de la Visión País 2010-2038.

Las decisiones estratégicas para la elaboración del MAP 2020-2023 fueron fruto de un proceso participativo a través del diálogo con el Gobierno del país, con el cual se firmará el documento final, las organizaciones de sociedad civil, la academia y los actores de la Cooperación Española representados en el GEC.

Las líneas de acción priorizadas por la Cooperación Española en Honduras en el presente MAP están vinculadas a los compromisos asumidos en la EPC 2019-2022 de la UE en Honduras, alineadas con las prioridades del país (detalladas en el PEG 2018-2022, en el Plan de Nación 2010-2022 y en el documento Visión de País 2010-2038) y alineadas con la Agenda 2030, en las metas y líneas de acción de los ODS, y las líneas de acción de la Cooperación Española reflejadas en su V Plan de Director. También se tuvieron en consideración los ámbitos donde la Cooperación Española en Honduras tiene una mayor ventaja comparativa valorada tanto por las instituciones de gobierno, las organizaciones de sociedad civil y otras agencias de desarrollo. De igual modo la previsión presupuestaria de los proyectos vigentes que continuarán en el MAP fueron determinantes para priorizar las líneas de acción, así como la incorporación de los enfoques transversales de desarrollo: género, medio ambiente, derechos humanos y diversidad cultural.

La aplicación territorial del MAP 2020-2023 se amplía a todo el territorio nacional de Honduras. Para la selección del territorio donde se llevarán a cabo las acciones, se tomarán en cuenta criterios que favorezcan acciones de cooperación para el desarrollo de mayor impacto y que permitan la generación de alianzas. Los criterios más relevantes para tomar en consideración son, entre otros, la existencia de una cierta capacidad instalada de los socios que genere la suficiente confianza para trabajar con ellos; la complementariedad con otras iniciativas apoyadas por la Cooperación Española en el territorio para abordar problemas desde una perspectiva multisectorial; la consideración del Índice de Desarrollo Humano/Índice Combinado INSAN (Índice de Inseguridad Alimentaria y Nutricional), entre otros posibles indicadores sectoriales o subsectoriales; así como la presencia temporal en la zona con acciones apoyadas por la Cooperación Española, con el objeto de acompañar en el proceso de desarrollo hasta su adecuada madurez. La cobertura geográfica del MAP ampliada a todo el país atiende a las siguientes razones:

- El análisis de los indicadores de desarrollo del país refleja la existencia de desigualdades y personas en situación de vulnerabilidad en todo el territorio nacional.
- El enfoque principal de trabajo está orientado al apoyo y desarrollo de políticas públicas y capacidades institucionales del país, priorizando a poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad.

2.1 Personas, Prosperidad, Planeta y Paz

La Cooperación Española va a desplegar sus diferentes instrumentos y modalidades para contribuir a la implementación de los ODS bajo las 5 dimensiones de la Agenda 2030: Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Alianzas.

Las personas.

A pesar de que Honduras logró disminuir la tasa de subalimentación de un 17% (2004-2006) a un 12.9% (2016-2018), todavía más de un millón de personas padecen hambre (2016-2018) y el 22% de los niños menores de 5 años sufren malnutrición en Honduras⁶⁷. Los problemas de inseguridad alimentaria, hambre y problemas nutricionales por déficit o por exceso aún persisten en el país.

⁶⁷ Programa Mundial de Alimentos (PMA) (2019), Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y El Caribe.

La Cooperación Española impulsará las estrategias integrales en el país sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en el marco de las normas de gobernanza global señaladas en la estrategia de desarrollo nacional⁶⁸, que impulsa la gestión descentralizada de la SAN, para la construcción e implementación social y comunitaria de una nueva generación de intervenciones, basadas en la concertación de prioridades y recursos financieros de instancias locales y nacionales. De igual modo se apoyará a las familias rurales para que puedan disponer de una nutrición adecuada y una mayor disponibilidad de alimentos impulsando sistemas de producción agraria sostenibles, diversificación de los medios de vida y potenciando iniciativas de inclusión financiera en el sector agrícola mediante el incremento de la oferta financiera dirigida al sector.

⁶⁸ Tres planes nacionales: i) Visión de País, 2010-2038, ii) Plan de Nación, 2010-2022 y iii) Plan Estratégico de Gobierno 2018- 2022; y dos planes de implementación: la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ENSAN) para la Seguridad Alimentaria y Nutricional 2010-2022, y el Plan de Inversión Prioritaria en el Sector Agroalimentario - PIPSA.

Una de las mayores dificultades que obstaculizan el aumento de la productividad agrícola y los ingresos de la mujer rural, es su falta de seguridad en materia de propiedad o tenencia de la tierra⁶⁹. Se apoyará a las plataformas, movimientos feministas y de mujeres en su labor de incidencia política para las reformas de las leyes vinculadas a garantizar a las mujeres la igualdad de derechos de propiedad y control de la tierra.

⁶⁹ Red Centroamericana de Mujeres Rurales Indígenas y Campesinas (RECMURIC): Tierra para nosotras: Propuestas política de las mujeres rurales centroamericanas para el acceso a la tierra

El Gobierno en su PEG 2019-2022 trazó entre sus prioridades sectoriales mejorar el acceso a soluciones habitacionales dignas, con acceso a los servicios de agua potable, saneamiento básico y electricidad. Según la Encuesta Permanente de Hogares (INE) de 2017, el 14,7% de las viviendas no cuentan con un servicio adecuado de agua potable. Aunque el 92,6% de las viviendas en la zona urbana cuentan con este servicio, este no cumple con la normativa de calidad, continuidad y costo accesible. En la zona rural, el 78% dispone de acceso al servicio del agua, pero estos sistemas se encuentran obsoletos sin contar con sistemas de protección y de desinfección. La Cooperación Española seguirá contribuyendo mediante el Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento (FCAS) y las iniciativas lanzadas desde el Fondo de Conversión de Deuda, al desarrollo del país a través de la implementación de diversos proyectos de Agua y Saneamiento que busquen acelerar la cobertura para este servicio en las zonas más vulnerables de Honduras. Se fortalecerán las instituciones a nivel local y comunitario para asegurar una administración y gestión de los recursos hídricos y saneamiento más eficaz.

La migración y sus causas son prioridad en el país y así aparecen reflejadas en el PEG actual del Gobierno de Honduras. Los datos oficiales mostrados por el Observatorio Consular y Migratorio de Honduras (CONMIGHO), señalan que al mes de agosto de 2018 se reportaron 63.820 personas retornadas al país por diversos motivos. Correspondiente a este mes para el año 2019 se llevaban contabilizadas 95.776 personas retornadas con un considerable

incremento de 50%⁷⁰. La Cooperación Española apoyará así iniciativas encaminadas a la promoción y protección de los derechos humanos de los migrantes y retornados.

⁷⁰ [https://www.conmigho.hn/direccion-general-de-proteccion-al-hondureno-migrante/retornados-2018-2/\(04/09/2019\)](https://www.conmigho.hn/direccion-general-de-proteccion-al-hondureno-migrante/retornados-2018-2/(04/09/2019)).

A pesar de los esfuerzos que está realizando el Gobierno de Honduras para cumplir con las normas mínimas para la eliminación de la trata de personas, estos aún están siendo insuficientes⁷¹. Cabe destacar la aprobación de la Ley Especial Contra la Trata de Personas en el año 2012, donde se tipifica como delitos la trata con fines de explotación sexual y de trabajo forzoso. Según estudios, al menos 14 personas al mes son víctimas de la trata de personas en el país, siendo en su mayoría mujeres de entre 14 y 16 años⁷². Ante esta problemática, la Cooperación Española, alineado a las demandas realizadas por el Gobierno y la Sociedad Civil, focalizará sus esfuerzos en reforzar los marcos regulatorios contra la trata de personas, y en el fortalecimiento de los sistemas de protección especial, las comisiones interinstitucionales de atención. Asimismo, se reforzarán las capacidades de los profesionales de la justicia penal hondureño, con la colaboración de expertos del Ministerio de Justicia de España, para la identificación, investigación y enjuiciamiento de los delitos relacionados con la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

⁷¹ [https://hn.usembassy.gov/es/informe-trata-personas-2018-honduras/\(10/11/2019\)](https://hn.usembassy.gov/es/informe-trata-personas-2018-honduras/(10/11/2019))

⁷² USAID (2019): Evaluación del tráfico de personas en Honduras

Prosperidad.

Existe un aumento gradual de desempleo y subempleo que se incrementa en el país a partir del año 2013. Los altos niveles de informalidad de la economía se traducen en altas tasas de subempleo y de empleo informal, impactando en mayor medida entre los jóvenes y mujeres de 15 a 29 años⁷³, siendo esta la principal causa de migración de hondureños a otros países. Para afrontar estos desafíos, el gobierno de Honduras ha desarrollado una estrategia sectorial que busca incrementar las oportunidades de empleo y emprendimiento (especialmente en el sector formal de la economía) y atender el incremento de los migrantes retornados al país reinsertándolos en las actividades productivas y sociales del país y así reducir los índices de migración irregular y evitar el aumento de conductas delictivas como consecuencia del desempleo.

⁷³ INE Honduras, Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2018.

Alineada con estas prioridades del gobierno, la Cooperación Española en Honduras seguirá apoyando los procesos para un desarrollo económico local sostenible. Con el fin de favorecer el tejido productivo de base, se continuará fortaleciendo el sector de las MIPYMEs, las empresas de economía social a través de instrumentos financieros y asistencia técnica y así se pueda establecer un marco que posibilite la creación de oportunidades laborales y un aumento de ingresos económicos para las familias.

Se promoverá el acceso de las mujeres a recursos económicos y sociales, especialmente en las zonas más postergadas del país facilitando el acceso de las mujeres al crédito. Se apoyará desde el ámbito local una planificación estratégica del desarrollo económico a través del liderazgo de las instituciones públicas locales, la participación ciudadana, el impulso de las infraestructuras tanto para el desarrollo económico como para la prosperidad social y del sector privado en el desarrollo. Se continuarán impulsando iniciativas de desarrollo económico local de forma inclusiva y participativa, en especial para las mujeres y jóvenes, y de formación ocupacional que mejoren la empleabilidad de los colectivos en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se promoverá el fortalecimiento de la educación digital de niños y niñas en situación de vulnerabilidad y la superación de la brecha digital.

Planeta.

El Gobierno de Honduras plantea como uno de sus objetivos en su PEG 2018-2022 el suministro de energía eléctrica de menos costo y fiable, fomentando el uso de energías

renovables. La Cooperación Española, sobre todo a través del Programa de Conversión de Deuda, apoyará las iniciativas que impulsen las infraestructuras de generación eléctrica que utilicen energías renovables con intervenciones a escala local, con la participación de diferentes agentes sociales y empresa privada, enfocadas a facilitar el acceso a energía estable y segura en zonas rurales altamente pertinentes.

Paz.

A pesar de una reducción de los índices de violencia en el país en los últimos años, las tasas de violencia en Honduras siguen siendo elevadas. La Cooperación Española seguirá apoyando acciones con las instituciones de Gobierno para la reducción de la violencia y promocionar el derecho al acceso a la justicia y a una respuesta eficaz, así como fomentará la promoción de espacios de encuentro y la apropiación del patrimonio cultural como medidas para la prevención de la violencia. Para abordar las altas tasas de violencia de género en el país se requieren de acciones integrales en conjunto con todos los actores estatales, incluidas las universidades, así como la participación de las organizaciones de sociedad civil.

La Cooperación Española en Honduras se focalizará en apoyar a las instituciones públicas y a las organizaciones de la sociedad civil estratégicas para mejorar la igualdad de género y favorecer el ejercicio de los derechos humanos de los colectivos de la diversidad sexual. Se buscará la articulación entre los diversos sectores e instituciones del estado (incluidos los gobiernos regionales y locales, así como la universidad pública) y no estatales que tienen responsabilidades en materia de prevención y cuyo desempeño y resultados deben ser fortalecidos para un mejor funcionamiento del sistema nacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia. Será necesario apoyar campañas y planes de sensibilización dirigidos a la sociedad en general pero también a líderes y lideresas políticas sobre la problemática de la violencia de género para que se cree un clima de consenso social y político propicios para impulsar o reforzar marcos legislativos existentes que garanticen la igualdad de género.

Se promoverá la inclusión de la igualdad de género en las políticas públicas y en la sociedad mediante el desarrollo de marcos jurídicos e institucionales propicios que incorporen la transversalidad de género y la prevención de la violencia de género en las instituciones y gobiernos locales y central, así como en las universidades.

Se apoyará a las organizaciones de sociedad civil que participan en los espacios de interlocución y articulación local y/o nacional para el desarrollo de acciones conjuntas con el Estado en la defensoría pública y en su lucha contra las múltiples formas de violencia de género. Se priorizará el trabajo con las organizaciones feministas y de mujeres en la implementación de sus agendas vinculadas a la defensoría de los derechos humanos de las mujeres, incidiendo igualmente en el fortalecimiento del movimiento.

Honduras se encuentra entre los países con la tasa más baja del mundo en los ámbitos de Estado de derecho, eficacia de gobierno y control de corrupción⁷⁴. Desde el 2015, el Índice de Percepción de la Corrupción ha ido incrementándose, situando a Honduras en el lugar 132 de 180 países en 2018⁷⁵. Pese a los esfuerzos que el país ha realizado en su lucha contra la corrupción, estos todavía son insuficientes. En 2005 se aprobó la Ley del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), la cual estableció un organismo independiente de la sociedad civil para apoyar políticas y combatir la corrupción, y en 2016, con el apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA), se estableció la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH), que no ha sido renovada por el Gobierno de Honduras en enero de 2020 dejando un panorama incierto y desalentador en el área de persecución e investigación de delitos contra la corrupción.

⁷⁴ Indicadores mundiales de buen gobierno (Banco Mundial) Datos para 2017.

⁷⁵ <https://www.transparency.org/cpi2018> (06/08/2018).

La Cooperación Española es consciente de que es imposible alcanzar un desarrollo humano óptimo y sostenible en un país, si no está basado en democracias fuertes, con instituciones sólidas que promuevan el Estado de derecho y la garantía de los derechos fundamentales de sus ciudadanos. Honduras debe de tener para ello instituciones eficaces y representativas, así como sociedades civiles organizadas y fuertes que sepan reclamar sus derechos.

La Cooperación Española priorizará entre sus líneas de acción el fortalecimiento de las capacidades institucionales del Estado de derecho, con el objetivo de contribuir a una mejora en el acceso a la justicia de toda la población hondureña y especialmente a los colectivos más discriminados en el país como son las mujeres, la población LGTBI, población indígena, poblaciones afrodescendientes, personas con discapacidad y defensores/as de los derechos humanos. Se contará con la colaboración de expertos del Ministerio de Justicia español y se pondrá énfasis en el fortalecimiento de las instituciones democráticas conformes con los principios de responsabilidad, transparencia y respeto a los derechos humanos. Asimismo, se contribuirá igualmente a impulsar iniciativas encaminadas a fortalecer las estructuras de los sistemas de gestión del sector público, entre ellos el sector de justicia, con el objetivo de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas por parte de la administración pública para mejorar mecanismos de control, auditoría, veeduría y acceso a la información pública propiciando así que los recursos públicos se orienten a las prioridades marcadas en las políticas públicas y a resultados orientados al bienestar de la ciudadanía.

Para avanzar hacia un Estado Democrático de Derecho se requiere además de la participación de los diversos actores de la sociedad, permitiendo así una mayor visibilidad y participación en la construcción de políticas públicas inclusivas mediante el diálogo con los distintos sectores de la sociedad civil. En esta línea, se aspira a fortalecer los esfuerzos de las organizaciones de sociedad civil hondureñas, aumentando sus capacidades de incidencia y reforzando su función como veedores sociales.

Se continuará trabajando por conservar y proteger el patrimonio y la diversidad histórico-cultural de manera integral en el ámbito rural y urbano.

2.2 Marco de Resultados

El marco de resultados refleja el marco de trabajo común entre la Cooperación Española y Honduras alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se configura como el instrumento que permite realizar el seguimiento de los resultados que han sido definidos por el conjunto de los actores de la Cooperación Española presentes en el país, junto con los socios europeos, el Gobierno de Honduras y las Organizaciones de Sociedad Civil para así propiciar la colaboración y creación de alianzas y ser colectivamente más eficaces y lograr una mayor transparencia y rendición de cuentas mutua.

El marco de resultados es una cadena lógica de resultados con tres niveles:

- Nivel 1: Resultados de desarrollo, definidos por el Gobierno de Honduras a través de sus Planes Nacionales de Desarrollo y los Planes Sectoriales y con un impacto-efecto a largo plazo.
- Nivel 2: Resultados intermedios, definidos por el conjunto de actores de la Cooperación Española en Honduras en conjunto con sus socios hondureños a partir de las líneas de acción priorizadas y cuyos resultados se prevén a medio plazo.
- Nivel 3: Intervenciones, que están dentro de la programación de cada actor de la Cooperación Española en el país. Estas acciones no aparecen incluidas en esta matriz.

El presente MAP 2020-2023 sirve, por tanto, como marco de referencia en cuanto a su contenido y vigencia temporal para la programación de cada actor de la Cooperación Española en Honduras.

Este marco de resultados refleja los resultados intermedios, cuyos indicadores la Cooperación Española se compromete a medir, siendo la Oficina Técnica de Cooperación la responsable de realizar el seguimiento del MAP. Es por ello por lo que cada actor debe asumir la responsabilidad de proporcionar la información necesaria que permita realizar este seguimiento.

El MAP de Honduras 2020-2023 determina 3 resultados de desarrollo y 14 resultados intermedios (Cuadro II), que se corresponden con 18 Líneas de Acción del V Plan Director de la Cooperación Española, que se vinculan a su vez con 16 Metas y 9 Objetivos de Desarrollo Sostenible (anexo I. marco de resultados). Cuadro II: resultados de desarrollo del MAP 2020-2023

Cuadro II. *resultados de desarrollo del MAP 2020-2023*

RD1. GARANTIZAR BIENESTAR SOCIAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVOS EN EL ÁMBITO LOCAL
(ODS2, ODS4, ODS 6, ODS 7, ODS 9, ODS 11)

RESULTADOS INTERMEDIOS

- 1.1. Mejorada la aplicación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional desde un enfoque territorial con liderazgo de los gobiernos locales y amplia participación social.
- 1.2. Los productores y productoras han aumentado y diversificado su capacidad de producción, transformación y comercialización integrados en cadenas de valor y conglomerados productivos.
- 1.3. Mejorado el acceso al agua potable, el saneamiento y la gobernanza de los recursos hídricos.
- 1.4. Mejoradas las infraestructuras que facilitan desarrollo económico y bienestar social.
- 1.5. Fortalecido el tejido económico empresarial y del sector social de la economía local en su contribución al crecimiento económico sostenible.
- 1.6. Conservado el patrimonio cultural del país, participando en la creación de empleo y en la regeneración de los espacios urbanos y rurales.

RD2. MUJERES, NIÑAS Y COLECTIVOS DISCRIMINADOS POR SU IDENTIDAD SEXUAL MEJORAN EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS, CON UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS
(ODS 5)

RESULTADOS INTERMEDIOS

- 2.1 Mejorada la protección y atención brindada por el sistema de justicia, seguridad y las redes de apoyo frente a la violencia de género y la motivada por el prejuicio basado en la orientación sexual, identidad de género o diversidad corporal.
- 2.2. Reforzado el liderazgo y la participación de las mujeres y población LGTBI en los espacios de toma de decisión priorizando los grupos étnicos del país menos representados política y socialmente.
- 2.3 Mejorado el acceso a los recursos y la empleabilidad de las mujeres.

RD3. PROMOVER EL ESTADO DE DERECHO Y LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA
(ODS 4, ODS 10, ODS 16)

RESULTADOS INTERMEDIOS

- 3.1 Mejorada la convivencia de la población mediante el acceso al espacio público seguro y a actividades culturales que fomentan el respeto a la diversidad, la igualdad de género y una cultura de paz.
- 3.2 Garantizada la protección y promoción de los derechos humanos de la población migrante, desplazada internamente y retornada, con especial atención a la niñez, así como a las situaciones de vulnerabilidad específica por razones de género, diversidad sexual, discapacidad y etnia.
- 3.3 La población hondureña, en especial los colectivos en situación de mayor vulnerabilidad acceden a la justicia y a la tutela y restauración efectiva de sus derechos.
- 3.4 Mejorada la promoción y protección de los derechos humanos y sus defensores/as.
- 3.5 Las instituciones públicas han mejorado sus procesos de gestión a nivel nacional y local bajo criterios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas

3. Alianzas para la estrategia

El V Plan Director de la Cooperación Española propone estrategias diferenciadas de cooperación según el tipo de relación y las circunstancias particulares de cada país o región. Honduras se encuentra dentro de los Países de Asociación de Renta Media y las intervenciones de la Cooperación Española se utilizarán como medio para apalancamiento de recursos y como vía para fortalecer relaciones y colaboraciones institucionales. Honduras ha avanzado en cuanto a renta y desarrollo, pero la reducción de las desigualdades sigue siendo un reto para enfrentar. Los distintos agentes de la cooperación mantendrán como objetivos la lucha contra la pobreza, contra las desigualdades y en el desarrollo económico, bajo una visión general de transferencia del conocimiento y apoyo a la sociedad civil para fomentar que los avances en desarrollo sean inclusivos y equitativos y se realicen en un marco de mayor democracia y respeto a los derechos humanos.

De gran importancia será la cooperación financiera y la inversión mediante facilidades de financiación junto con el apoyo a ONGD, la participación en los fondos de la UE mediante cooperación delegada y la cooperación triangular junto con organizaciones de sociedad civil del país.

Esta cooperación estará centrada en la construcción de resiliencia, el apoyo hacia modelos productivos sostenibles, la garantía de los servicios sociales básico de calidad, como el agua y el saneamiento, el fomento de la diversidad y la construcción institucional.

3.1 Alianzas: Cuadro de Asociación

En el cuadro de asociación se recogen las principales líneas de acción de la Cooperación Española en Honduras, su alcance territorial, y su rol en la ejecución y seguimiento de las acciones de las instituciones socias hondureñas.

3.1.1 Actores de la Cooperación Española.

En el desarrollo del Marco de Asociación está prevista la participación de entidades de la administración pública, las comunidades autónomas y entidades locales, de las ONGD, de las universidades e institutos públicos de investigación y del sector privado.

a) Administración General de Estado (AGE) y otras entidades que integran el sector público institucional estatal.

La Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI) del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUC), es el órgano de fomento, gestión y ejecución de la Política Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. De ella dependen la Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible (DGDPODES), responsable de la planificación, seguimiento y evaluación de políticas, y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), responsable del financiamiento y ejecución de la ayuda, compartiendo ambas la coordinación con otros actores y la representación en organismos internacionales. La AECID contribuirá a la consecución de los ODS en Honduras a través de todos sus instrumentos, programas regionales, fondos y programas temáticos.

La Oficina Técnica de Cooperación (OTC) en Honduras es la responsable de la identificación y seguimiento de los proyectos y programas para el desarrollo financiados por la AECID, así como el apoyo y coordinación de todos los actores de la Cooperación Española presentes en Honduras. A través de la OTC se facilita y canaliza el contacto directo con los socios, población beneficiaria y contrapartes.

Se incluirá a Honduras como país elegible en las periódicas convocatorias abiertas y concurrentes a proyectos de innovación, convenios y proyectos de desarrollo dirigidos a las ONGD.

Uno de los ámbitos de especial diferenciación y valor añadido de la Cooperación Española es la Cultura para el Desarrollo, creado en el 2007 y con una reconocida trayectoria en Honduras a través del Centro Cultural de España en Tegucigalpa (CCET).

El CCET hace especial énfasis en la promoción de la creatividad y el acceso a la cultura en las nuevas generaciones, incentivando procesos de creación artística local apoyando a los diferentes sectores de la sociedad, a fin de que este público pueda ser promotor y actor de la cultura en sus múltiples expresiones.

La Oficina Económica y Comercial de España en Tegucigalpa tiene entre sus principales objetivos la internacionalización de la economía española y la prestación de servicios y asistencia a las empresas y emprendedores españoles en el exterior. Igualmente, es responsable de las relaciones institucionales económicas y comerciales y de generar información económica de Honduras. Una de las principales responsabilidades de esta oficina es el Programa de Conversión de Deuda suscrito con Honduras en el año 2005.

b) Comunidades Autónomas (CCAA) y Entidades Locales (EELL).

Las comunidades autónomas y las entidades locales aportan una importante contribución de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de España a los países socios, principalmente canalizada vía subvenciones en procedimientos concursables a ONGD. Entre los años 2014 y 2017 la aportación de las CCAA a la AOD en Honduras fue de 13,1 MEUR, destacando tanto por su trayectoria en el país como por el volumen de recursos el País Vasco, Andalucía, Galicia, así como Castilla León, Asturias, Aragón, Baleares, Castilla La Mancha y Cataluña. Es necesario mencionar también las casi 40 EELL españolas (ayuntamientos y diputaciones provinciales) que aportan a Honduras numerosas ayudas, normalmente canalizadas a través de ONGD y que reflejan los estrechos vínculos de colaboración y solidaridad entre España y Honduras. Cabe destacar que, en 2019, Extremadura, a través del Fondo Extremeño Local de Cooperación para el Desarrollo (FELCODE), inicia actividades con la AMHON en el marco de un convenio que seguirá en vigor en el presente MAP 2020- 2023.

Aunque es difícil prever la cooperación descentralizada que pueda llegar a Honduras en el próximo periodo, dado que buena parte de la AOD se canaliza a través de sus propias convocatorias de proyectos, si tomamos como referencia la experiencia de los últimos cuatro años, se espera la continuidad de estas entidades de cooperación descentralizada.

Aunque las CCAA y EELL definen sus propias estrategias de cooperación, en el periodo 2020-2023 se dedicarán esfuerzos para visibilizar e incluir el trabajo de la cooperación descentralizada española en el Marco de Asociación, registrando y armonizando sus aportes e impactos y proporcionando el apoyo necesario para establecer sinergias de trabajo y articulación entre todos los actores de la Cooperación Española.

c) Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD).

Las ONGD españolas se posicionan como uno de los principales actores de la Cooperación Española en Honduras, tanto por su trayectoria histórica, su experticia y por su continuo apoyo y articulación con la sociedad civil hondureña, así como por el volumen de ayuda que gestiona a través de fondos propios o de las administraciones públicas españolas.

Actualmente existen alrededor de 18 ONGD españolas⁷⁶ trabajando en el país, 16 de ellas cuentan con representación permanente en Honduras. De estas, a su vez, 10 forman parte de la Coordinadora de ONGD españolas en Honduras (CONGDEH).

⁷⁶ En enero de 2020, las ONGD españolas existentes en Honduras son: Fundación COPADE, Médicos del Mundo, Fundación del Valle, Cáritas Española, Medicus Mundi, Fundación IEPALA, Amigos de la Tierra España, Fundación Ayuda en Acción, CESAL, Fundación ETEA, Fe y Alegría, Veterinarios sin Fronteras - Justicia Alimentaria Global, Mundubat, Cruz Roja Hondureña/Española, Oxfam Intermón, Geólogos del Mundo, Ingeniería sin Fronteras Galicia y Fundación Chávarri.

Las acciones canalizadas por la Cooperación Española a través de las ONGD se enfocarán en las líneas estratégicas definidas por el MAP e incluidas en cada convocatoria. Los principales instrumentos de financiación de la cooperación con ONGD, además de los

fondos propios de las organizaciones y del sector privado, son las correspondientes convocatorias anuales o periódicas de la AECID, de la CCAA o EELL españolas, así como de otros socios para el desarrollo como la UE.

d) Universidades y centros docentes y de investigación.

En el presente MAP se promoverán las alianzas con universidades y centros docentes y de investigación, como socios clave para la generación y transmisión de conocimiento, para dar respuestas innovadoras a los retos globales de la Agenda 2030. Las universidades españolas pueden canalizar sus acciones a través de las convocatorias anuales de acciones de innovación para el desarrollo, como instrumento de la AECID para trabajar en agrupación con otros actores públicos y/o privados.

e) Sector Privado Empresarial.

En el año 2016 se creó el «Núcleo España» en la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa, que agrupa a las empresas españolas presentes en el país⁷⁷, convirtiéndose en una plataforma de encuentro entre empresarios y profesionales de ambos países para generar nuevas oportunidades de negocio. Este núcleo fue creado por la Oficina Comercial para compensar la desaparición en 2015 de la Cámara Oficial de Comercio de España en Honduras.

⁷⁷ Principales empresas españolas en Honduras, según la Oficina Económica y Comercial para el año 2019: Agroalimentarios:

Empacadora Santa Inés (Grupo Jaime Soriano), Acuicultura, granjas marinas y planta empacadora; Novahonduras (Pescanova), Piscifactorías, granjas marinas y planta empacadora. Bienes de Consumo: Editorial Santillana, Oficina de distribución de libros de texto; Editorial Océano de Honduras, Oficina de Distribución de libros. Franquicias: Grupo Inditex (ZARA, ZARA HOME, BERKSHA, STRADIVARIUS, PULL&BEAR), Adolfo Domínguez, Imaginarium, TOUS, CLEAN & CLEAN, Rosa Clará, Marco Aldani, Pórtico. Tecnología Industrial: Sulacer (Altagrés), material de construcción y planta de fabricación de tejas. Medio Ambiente y producción energética: Elecnor - Energía, generación eléctrica. Construcción y operación de plantas hidroeléctricas, Grupo Cobra. Energías renovables y medio ambiente: X-ELIO (GESTAMP), energía solar. Oficina de representación, Industria química: Atlántica Agrícola de Honduras - Distribución de agroquímicos, Bioatlántida - Fabricación biofertilizantes. Infraestructuras, construcción civil e ingeniería: CODEHON, INSTALACIONES Y SERVICIOS (Grupo ACS) - Diseño y construcción de proyectos energéticos e industriales, RODIO- SWISSBORING HONDURA - Ingeniería civil. Servicios a empresas: AYDESCOH (AID SOCIAL) - Participación en proyectos de impacto social; participación proyecto implantación de call center (50%), CLEVER - Soluciones tecnológicas de gestión RRHH. IBERDROM - Selección y Formación de tripulaciones para transporte marítimo. IDOM - Ingeniería y consultoría. Oficina de proyecto. INYPSA - Ingeniería y consultoría, desarrollo de proyectos. MAPFRE - Seguros. OPERTEGU - Casinos y establecimientos de juegos de azar. SICE HONDURAS (Grupo ACS) - Implantación de nuevas tecnologías. TYPESA - Consultoría. Oficina de proyecto.

El flujo de inversión bruta española en Honduras fluctúa sensiblemente cada año, fruto de operaciones puntuales de inversión o desinversión. El total del stock de la inversión española en Honduras en 2016 fue de 66,8 millones de euros, un 0,01 % del total de la inversión española en el exterior, situándose en el puesto 67 del ranking mundial de países por posición inversora de España en el exterior.

El número de empresas españolas con presencia en el país también fluctúa entorno a la cifra de 30, trabajando en los sectores agroalimentarios, de bienes de consumo, tecnología Industrial, medio ambiente y producción energética, energías renovables y medio ambiente, industria química, infraestructuras, construcción civil e ingeniería y servicios a empresas.

La mayor parte de las empresas españolas con operaciones en Honduras, vinculadas con fondos de Cooperación al Desarrollo, están relacionadas con iniciativas del Programa de Conversión de Deuda participando activamente en las licitaciones del programa. No obstante, también canalizan sus acciones a través de las convocatorias anuales de acciones de innovación para el desarrollo o utilizando recursos propios.

3.1.2 Rol de los actores de la Cooperación Española en Honduras.

La AECID asumirá el liderazgo en el seguimiento de la consecución de los resultados de desarrollo previstos en el MAP 2020-2023, siendo el enlace principal con las instituciones hondureñas y facilitando la coordinación de los actores de la Cooperación Española.

Todos los actores de la Cooperación Española participarán y contribuirán en la medición de los indicadores de los resultados intermedios del MAP, en la medida de su interés, capacidad y contribución a los mismos.

3.2 Modalidades e instrumentos de cooperación

En el Marco de Asociación España - Honduras 2020-2023 se contemplará todas las modalidades que la Cooperación Española desplegará en el país para contribuir al logro de los resultados de desarrollo planteados.

La Cooperación Bilateral, a través de las subvenciones otorgadas, continuarán siendo una seña de referencia de la Cooperación en Honduras, apoyando las acciones estratégicas de las instituciones hondureñas en los ámbitos de acción identificados. Se procurará continuar con la cooperación técnica para el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones socias, en todos sus niveles.

De igual forma, los Programas Regionales del Fondo España-Sica abordarán diversas líneas de trabajo con participación de actores públicos como de la sociedad civil. También se continuará impulsando las intervenciones del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), para reducir las brechas de desigualdad en el acceso al agua potable y al saneamiento. A nivel regional, dada la diversidad cultural del país, que sufre discriminaciones de todo tipo, también se fomentarán acciones específicas dirigidas a visibilizar y garantizar el ejercicio de los derechos humanos de las poblaciones indígenas y afrodescendientes, bajo un enfoque que reconozca la diversidad como una riqueza. Para ello, el centro Cultural de España y la Oficina Técnica de Cooperación trabajarán de la mano para identificar y acompañar acciones de cooperación dentro de los programas indígena y afrodescendiente.

El Programa de Escuelas Taller de AECID seguirá contribuyendo a la inserción laboral de la juventud y, con ello, evitar la migración forzada por razones económicas, poniendo un acento en el empoderamiento económico de las mujeres y la igualdad de género.

La Cooperación Técnica juega un rol de vital importancia en Honduras, tanto en lo que se refiere a la transferencia de conocimiento, el acompañamiento técnico y la creación de redes de colaboración internacional. Por ello, AECID realizará un esfuerzo para garantizar la coordinación con los diferentes actores de la universidad española y la Administración Pública centralizada y descentralizada. ACERCA, COO-TEC e Interconecta serán instrumentos centrales en la movilización de la cooperación técnica, al igual que los instrumentos de cooperación que ministerios y universidades poseen.

La EPC 2019-2022 de la UE en Honduras es resultado del esfuerzo de los Estados Miembros con presencia permanente en materia de Cooperación al Desarrollo en Honduras (España, Alemania y Francia) y Suiza que sirve para establecer una respuesta coherente y coordinada a las prioridades del país socio de parte de los estados miembros. En este marco, la Cooperación Española seguirá posicionando su capacidad y experiencia en las líneas estratégicas definidas para continuar ejecutando operaciones de cooperación delegada con la UE. Se continuará apoyando a los organismos internacionales a través de la cooperación multilateral, considerando los marcos estratégicos acordados con los diferentes organismos internacionales y sus planes de trabajo suscritos con el Gobierno de Honduras.

Se continuarán impulsando los Proyectos y Convenios a ONGD, junto con las Acciones de Innovación, como instrumentos de la AECID para trabajar a través de organizaciones no gubernamentales, academia y sector privado, fomentando además las alianzas público-privadas para el desarrollo. En esa línea de actuación la Cooperación Española fomentará la construcción de alianzas tanto con el sector privado, como con instituciones públicas de

la administración, universidades y entidades de docencia e investigación. Esta visión multidimensional de la innovación permite fortalecer la interrelación entre tejido productivo, conocimiento y políticas públicas con el fin de crear valor compartido para el desarrollo a partir del concurso de diversos actores y el establecimiento de redes y alianzas.

También en este Marco de Asociación se incluirá a la Cooperación Descentralizada Española que se desarrolla a través de los aportes financieros a proyectos de las comunidades autónomas y entidades locales. Es importante poder articular con estas instancias para lograr la integralidad de las acciones de la Cooperación Española en Honduras. Para ello, son claves las ONGD españolas, principales canalizadoras de la Cooperación Descentralizada en el país. De igual manera, se impulsará la Cooperación Triangular para aprovechar el intercambio de buenas prácticas entre países, destacando la oportunidad de implementar acciones con México, dada la cercanía cultural con este país y la existencia del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España.

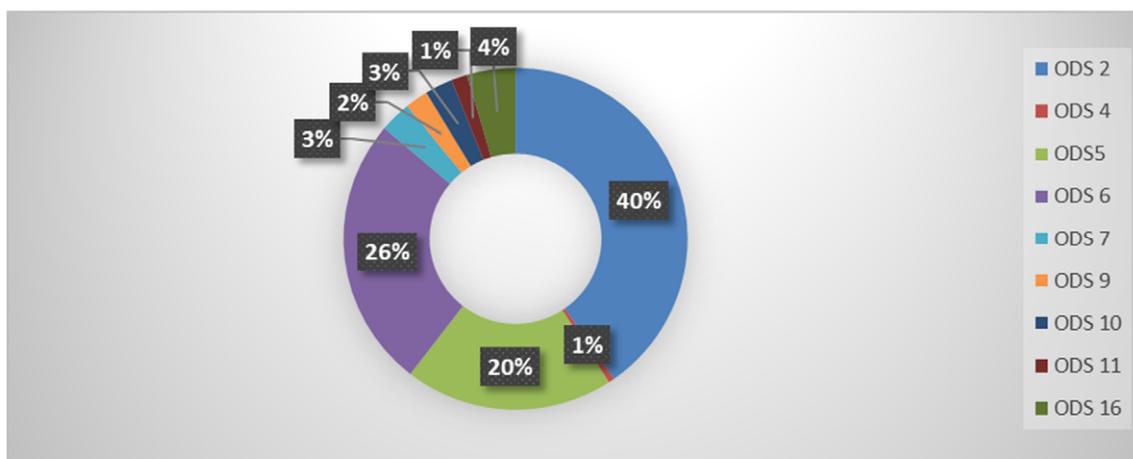
La Cooperación Reembolsable en el Marco de Asociación continuará ejecutándose a través del FONPRODE (Fondo para la Promoción del Desarrollo) vislumbrándose cada vez más como uno de los principales instrumentos de la CE.

El Programa de Conversión de Deuda de Honduras frente a España seguirá implementándose en este MAP con proyectos de desarrollo orientados a la reducción de la pobreza priorizándose en la consecución del ODS 6 (Agua limpia y saneamiento) y ODS 7 (Energía asequible y no contaminante).

3.3 Recursos

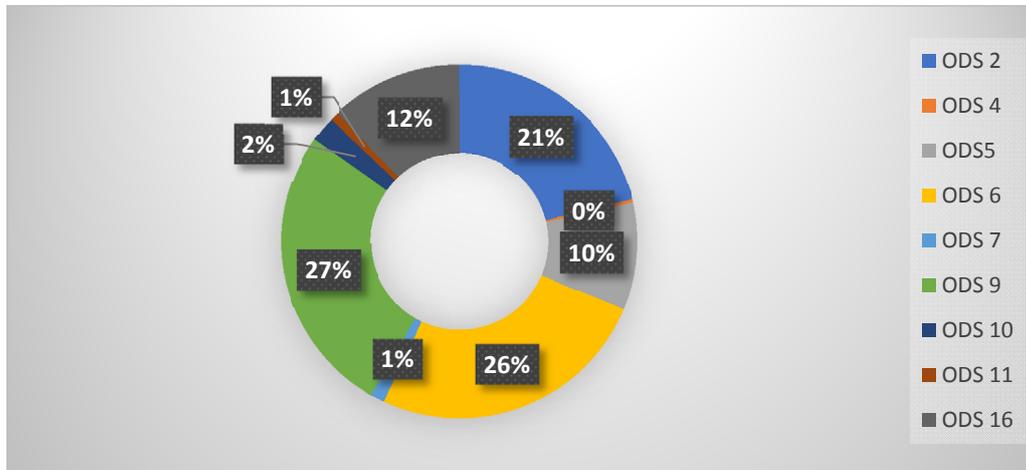
La previsión presupuestaria estimada para el MAP 2020-2023 asciende a un total de 92,46 millones de euros en recursos nuevos (Ver anexo III) según la siguiente distribución porcentual por ODS (gráfica 4).

Gráfica 4. Previsión presupuestaria MAP 2020-2023 (recursos nuevos)



A la mencionada cantidad de recursos nuevos y como ya se ha explicado en este documento, se le debe de sumar un monto aproximado de 123,14 millones de Euros de recursos ya comprometidos antes del 2020, pero cuya ejecución se producirá a lo largo de la vigencia del presente MAP 2020-2023. La distribución porcentual por ODS de todos esos recursos es la que se detalla a continuación (gráfico 5).

Gráfico 5. Distribución de Presupuesto MAP total por ODS



Esta estimación presupuestaria total (recursos que se arrastran de ejercicios presupuestarios anteriores al 2020, más la previsión de recursos nuevos de los ejercicios presupuestarios 2020 a 2023) incluye la cooperación delegada de la UE, la cooperación bilateral de la AECID, los convenios y proyectos con ONGD, con sus convocatorias periódicas, y las acciones de innovación. Así también, se incluyen las previsiones por Programación Anual de Cooperación (PAC) de los convenios en vigor. A mayores, se incluyen los créditos vigentes FONPRODE y las iniciativas en ejecución y fondos remanentes del Programa de Conversión de Deuda, además de contemplar las intervenciones de cooperación con otras administraciones del Estado, CCAA, EELL y universidades.

Los recursos financieros citados son estimativos. En todo caso, el presente acuerdo no implica compromisos financieros; dichos compromisos se establecerán en documentos posteriores correspondientes a las diferentes intervenciones. Su asignación definitiva estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria y se realizará con cargo a los créditos ordinarios de los distintos actores implicados.

3.4 Riesgos asociados a la ejecución del MAP 2020-2023

Honduras es uno de los países de la región expuesto a altos riesgos de desastres naturales llegando a marcar el ritmo del crecimiento económico y desarrollo humano del país. Diversos estudios atestiguan que Honduras es uno de los países del mundo con mayor vulnerabilidad ante los desastres naturales debido al cambio climático⁷⁸. La vulnerabilidad de esta región, ante la incidencia de desastres naturales, es debido al faltante del ordenamiento territorial, a la devastación o el mal manejo de los recursos naturales y la situación de pobreza que vive gran número de la población. El cambio climático ha producido una serie de efectos económicos en la región, que originan una mayor vulnerabilidad y riesgo de desastre, como: cambio de patrones de la migración, aumento de la vulnerabilidad a los choques de la economía internacional, cambios en los patrones de inversión extranjera, daños a la economía en las áreas costeras (turismo, vivienda), cambios en la productividad agrícola, pérdida de biodiversidad...).

⁷⁸ Índice de Riesgo Climático Global 2019.

La exposición de Honduras a amenazas naturales, socio-naturales y antrópicas, unido con la vulnerabilidad en la que vive gran parte de la población y las capacidades de los diferentes países, en ocasiones limitadas para abordar estos asuntos, hace necesario el abordarlo dentro del trabajo de la Cooperación Española. La ocurrencia de desastres provocados por fenómenos naturales podría afectar el logro de los resultados planteados

en este MAP, amenazando la sostenibilidad de las acciones y condicionando la reducción de la pobreza y el desarrollo económico. Para tratar de mitigar este riesgo la Cooperación Española integrará las prácticas de la gestión de riesgos sugeridas y consensuadas en todas sus intervenciones en el país e impulsará acciones de respuesta a emergencias y acción humanitaria ante situaciones que así lo demanden, de manera armonizada a los lineamientos nacionales, en coordinación con las instituciones públicas competentes y a las prioridades de los organismos especializados.

A pesar de que Honduras ha dado pasos importantes para recobrar la estabilidad económica y sentar las bases para un crecimiento sostenible, el país presenta aún ciertos riesgos macroeconómicos que puede revertir esta situación. El país es altamente dependiente de la importación de derivados del petróleo para el transporte repercutiendo así en un aumento de precios de las materias primas y precios del mercado, desestabilizando aún más las economías familiares y poniendo en riesgo la consecución de los objetivos de los proyectos para reducir la pobreza.

La inestabilidad socio política en el país como consecuencia, entre otras, de la crisis de la institucionalidad, ha provocado graves enfrentamientos entre diversos sectores, sucediendo manifestaciones, huelgas y paros masivos de jornada laboral. Esta situación puede desembocar en un retraso en el desarrollo de los proyectos, a la vez que se va generando apatía y desconfianza en la población hacia las instituciones pudiendo dificultar la participación de la sociedad civil en las acciones requeridas del proyecto. A la vulnerabilidad social en Honduras, se suma la violencia del crimen organizado que está provocando el desplazamiento de miles de personas que abandonan su país. Por otro lado, un gran número de la población hondureña está migrando de su país, huyendo de la violencia y de la pobreza. Es importante citar que tanto en casos de desastres como en el de migración, las mujeres se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad.

A todo ello se suma el contexto electoral de 2021, con elecciones presidenciales que pueden generar una profunda tensión social y política, con movilizaciones por parte de la sociedad civil, además de situaciones imprevistas, afectando en gran medida a los proyectos y acciones de la Cooperación Española.

Es necesario continuar apoyando el fortalecimiento institucional, profundizando en el desarrollo de capacidades técnicas. Las débiles estructuras técnicas y administrativas-financieras de las instituciones públicas que participan en la ejecución de los proyectos y programas han provocado retrasos en la ejecución de los proyectos. Este riesgo se puede minimizar aumentando la participación de los actores en las formulaciones, aprovechando las lecciones aprendidas, proporcionando entrenamiento y capacitación continua y desarrollando acciones de seguimiento constante para asegurar la adecuada implementación, permitiendo reestructuraciones así sean necesarias.

Por último, la gestión integral del riesgo y la acción humanitaria se presenta como prioritarias para anticipar los desastres y las consecuentes crisis humanitarias. Es evidente que invertir en la adaptación y en el fortalecimiento de la resiliencia de las poblaciones disminuye en el largo plazo los costos derivados por la atención a emergencias y la pérdida de vidas y daños materiales. Las capacidades de resiliencia deben ser fortalecidas en forma anticipada para reducir el riesgo, debiéndose atender a factores como la inseguridad y la pobreza, así como potenciar la planificación como instrumento para reducir los factores subyacentes al riesgo, atender tanto a los pequeños como los medianos desastres asociados a fenómenos de origen climático.

4. Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas

4.1 Seguimiento y monitoreo continuo

El propósito del seguimiento es disponer periódicamente de una visión de conjunto sobre el grado de avance en el logro de los resultados intermedios de la Cooperación Española, así como de los aspectos más relevantes vinculados a la ejecución del MAP 2020-2023.

Tras la firma del MAP 2020-2023, la OTC de Honduras, en diálogo y consenso con el GEC y las instituciones y organizaciones socias, definirá el plan de trabajo para su seguimiento.

El sistema de seguimiento para este Marco de Asociación será articulado con los sistemas de seguimiento de la OTC de Honduras y con los sistemas de seguimiento de los programas de los diferentes actores de la Cooperación Española. Para ello, se creará una comisión de seguimiento del MAP en la que participará el Grupo Estable de Coordinación (GEC) y las contrapartes socias. Se dará seguimiento a la consecución de resultados de desarrollo, a través de la actualización anual del progreso de los indicadores del nivel operativo y de la contribución a las metas y resultados priorizados en el MAP y definidos en el marco de resultados de desarrollo. El seguimiento no se limitará a describir los cambios en los indicadores, sino que incluirá un breve análisis de los elementos críticos que puedan estar condicionando el proceso de implementación del MAP o afectando a la lógica de la intervención, con el fin de facilitar la adopción de las medidas oportunas.

Esta información será plasmada en el Informe Anual de Seguimiento del MAP, siendo la OTC la responsable de su elaboración y de recolección de la información del nivel operativo remitida por las contrapartes nacionales y sociedad civil y el informe de seguimiento del Plan Estratégico de Gobierno, así como otros documentos de interés. Se realizará un trabajo de coordinación de los diferentes actores de la cooperación española presentes en el país para visibilizar los diferentes aportes y favorecer sinergias que mejoren el impacto. Será necesario que el GEC se reúna con carácter anual a fin de revisar y debatir el informe anual de seguimiento, formulando además las propuestas de ajustes necesarios en las intervenciones y proponiendo acciones que orienten los esfuerzos de los diferentes instrumentos de la Cooperación Española a los objetivos definidos en el MAP. Se presentará dicho informe a las instituciones: con la DGPODES, la AECID y otros miembros relevantes de la Cooperación Española, se realizará una videoconferencia anual para presentar los resultados del seguimiento anual.

El mecanismo de seguimiento permitirá una asociación más sólida entre los socios identificados con los resultados de desarrollo propuestos, y una mayor participación e implicación en sus propios procesos de desarrollo.

4.2 Evaluación

Con el tiempo adecuado para que sirva de insumo fundamental a la elaboración del nuevo MAP, y previa información a la DGPODES, se procederá a realizar una evaluación del MAP bajo su acompañamiento metodológico y que será gestionada por la OTC. Se tratará de una evaluación externa, para garantizar los principios básicos de la evaluación y se promoverá que sea conducida por un equipo mixto, con presencia de consultores/as hondureños/as. En dicha evaluación se incorporará el análisis de la transversalización de enfoques. El liderazgo metodológico corresponde a la División de Evaluación de la SECI, y se llevará a cabo articuladamente con el GEC y las instituciones responsables del Gobierno hondureño.

Con esta evaluación final se busca recoger la información de manera sistemática y planificada con el objetivo de analizar, interpretar y valorar de manera crítica y objetiva el MAP, y específicamente su marco de resultados, incluyendo su diseño, su puesta en práctica, y su estructura de gestión.

La OTC será la responsable de coordinar la elaboración del borrador de respuesta de gestión de la evaluación que posteriormente será consensuada y aprobada en el seno del GEC. La respuesta de gestión se pronunciará críticamente sobre el contenido del informe de evaluación y pondrá de manifiesto los elementos resultantes de las conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones que se consideren especialmente relevantes para la elaboración del siguiente MAP.

En el seno del GEC se fomentará la difusión de los resultados, conclusiones y aprendizajes de los ejercicios de evaluación que los diferentes actores de la Cooperación Española lleven a cabo durante el periodo de vigencia del MAP.

Se espera que la evaluación final del MAP tenga lugar al comienzo del último año de ejecución del MAP, asegurándose que sus resultados puedan tenerse en cuenta en el siguiente ciclo de planificación estratégica MAP, pudiendo variar el momento temporal específico.

4.3 Rendición de cuentas y transparencia

El mecanismo de rendición de cuentas y transparencia no solo se lleva a cabo entre la CE y el gobierno socio, sino incorporando al conjunto de actores involucrado, buscando también mecanismos de transparencia para la sociedad civil del país socio. En este sentido, la Cooperación Española participará activamente en espacios de coordinación con los socios hondureños, actores europeos, ONGD, y cooperación descentralizada, con el fin de garantizar la transparencia de sus acciones y la búsqueda de mecanismos efectivos de rendición de cuentas. De igual modo, la Oficina Técnica de la Cooperación Española en Honduras, implementará las medidas necesarias para establecer una estrategia de comunicación eficaz que presente los resultados de los programas y proyectos de cooperación. De igual modo, se redactarán boletines y comunicaciones electrónicas, material gráfico, sitios web y redes sociales con información actualizada sobre la Cooperación Española y sus entidades socias.

La participación de la Cooperación Española en el G16, en su diálogo constante con el Gobierno, constituirá también un espacio privilegiado de rendición de cuentas donde podrá presentarse los avances en la ejecución de las acciones de cooperación. Cabe destacar que España ostentó la Presidencia Pro Témpore del G16 durante el primer semestre de 2020.

Así mismo, la Cooperación Española continuará informando oportunamente al Gobierno de Honduras sobre la ejecución y desembolso de fondos de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) a través del protocolo establecido de alimentación de la Plataforma de Gestión de la Cooperación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

En cualquier caso, se difundirá la información recopilada a través del seguimiento sobre el alcance de los resultados intermedios establecidos en el MAP.

Listado de anexos MAP España-Honduras 2020-2023

- Anexo I. Marco de resultados.
- Anexo II. Cuadro de asociación.
- Anexo III. Matriz de previsión de recursos.

ANEXO I

Marco de resultados

Definido por el País Socio		Agenda 2030		Definido por la CE (VPD)		Resultados acordados	
Objetivo Estratégico del País (Impacto)	Plan Estratégico de Gobierno (Sectores de Desarrollo)	ODS	Líneas de Acción	Resultados Desarrollo CE	R. Intermedios CE (Efectos Medio Plazo)		
OBJ. 1: UNA HONDURAS SIN POBREZA EXTREMA EDUCADA Y SANA, CON SISTEMAS CONSOLIDADOS DE PREVISIÓN SOCIAL	1. Bienestar y desarrollo social 2. Crecimiento económico, incluyente y sostenible	ODS 2: HAMBRE CERO Meta 2.2.: Poner fin a todas las formas de malnutrición Meta 2.3.: Aumentar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos a pequeña escala	L.A. 2.2.A. Fomentar intervenciones que permitan que las personas en riesgo de inseguridad alimentaria tengan acceso físico a los alimentos nutritivos	RD 1 GARANTIZAR BIENESTAR SOCIAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO EN EL ÁMBITO LOCAL	RI 1.1 Mejora la aplicación de la política nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional desde un enfoque territorial con liderazgo de los gobiernos locales y amplia participación social		
			L.A. 2.2.B. Apoyar al sector público de los países para la promoción de un sistema agroalimentario sostenible			L.A. 2.3.B. Apoyar a productores/as rurales a que aumenten de manera sostenible la producción y productividad de sus explotaciones agrarias	RI 1.2. Los productores y productoras han aumentado y diversificado su capacidad de producción, transformación y comercialización integrados en cadena de valor y conglomerados productivos
OBJ. 2: UNA HONDURAS PRODUCTIVA, GENERADORA DE OPORTUNIDADES Y EMPLEO DIGNO, QUE APROVECHA DE MANERA SOSTENIBLE SUS RECURSOS Y REDUCE LA VULNERABILIDAD AMBIENTAL	ET: Seguridad Alimentaria y Nutricional ET: Desarrollo Territorial	ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO Meta 6.1. Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable Meta 6.2. Ampliar la cobertura a servicios básicos de saneamiento e higiene Meta 6.5. Mejorar la gestión integrada de recursos hídricos	L.A. 6.1.A. Ampliar la cobertura del servicio de agua potable	L.A. 6.2.A. Fomentar el desarrollo de infraestructuras de acceso a servicios básicos de saneamiento L.A. 6.5.A Apoyar la gobernanza del agua y la gestión integral de los recursos hídricos L.A. 7.2.A Fomentar el uso de fuentes renovables de energía	RI 1.3 Mejora el acceso al agua potable, el saneamiento y la gobernanza de los recursos hídricos		
			L.A. 6.2.A. Fomentar el desarrollo de infraestructuras de acceso a servicios básicos de saneamiento			L.A. 6.5.A Apoyar la gobernanza del agua y la gestión integral de los recursos hídricos	RI 1.4. Mejoran las infraestructuras que facilitan desarrollo económico y bienestar social.
		ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE Meta 7.2 Aumentar la proporción de energías renovables ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD Meta 4.1. Favorecer la enseñanza gratuita, equitativa y de calidad y que los niños y niñas terminen sus ciclos educativos	L.A. 9.3.A. Apoyar la elaboración de un marco favorable para el desarrollo de actividades económicas	L.A. 9.3.A. Apoyar la elaboración de un marco favorable para el desarrollo de actividades económicas	RI 1.5. Fortalecido el tejido económico empresarial y del sector social de la economía local en su contribución al crecimiento económico sostenible		
			L.A. 11.4.A Apoyar planes de actuación de rehabilitación del patrimonio histórico y cultural			L.A. 11.4.A Apoyar planes de actuación de rehabilitación del patrimonio histórico y cultural	RI 1.6. El patrimonio cultural del país es conservado, participando en la creación de empleo y en la regeneración de los espacios urbanos y rurales

Definido por el País Socio		Agenda 2030		Definido por la CE (VPD)		Resultados acordados	
Objetivo Estratégico del País (Impacto)	Plan Estratégico de Gobierno de Sectores de Desarrollo)	ODS	Líneas de Acción	Resultados Desarrollo CE	Resultados Intermedios CE (Efectos Medio Plazo)		
OBI. 3. UNA HONDURAS QUE SE DESARROLLE EN DEMOCRACIA, CON SEGURIDAD Y SIN VIOLENCIA	1. Sociedad más Justa, Pacífica e Inclusiva ET: Promoción y Respeto de los Derechos Humanos Política Nacional de la Mujer I y II II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022 (PIEGH II)	ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO Meta 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y niñas Meta 5.5. Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades	L.A.5.2.A. Trabajar para garantizar que las mujeres víctimas de violencia de género están amparadas por marcos integrales que protegen eficazmente sus derechos.	RD2: MUJERES, NIÑAS Y COLECTIVOS DISCRIMINADOS POR SU IDENTIDAD SEXUAL MEJORAN EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS, CON UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS	RI. 2.1 Mejorada la protección y atención brindada por el sistema de justicia, seguridad y las redes de apoyo frente a la violencia de género y la motivada por el prejuicio basado en la orientación sexual, identidad de género o diversidad corporal		
			L.A.5.5.B Fomentar actuaciones dirigidas a que las mujeres refuercen su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública.		RI. 2.2. Reforzado el liderazgo y la participación de las mujeres y población LGTBI en los espacios de toma de decisión priorizando los grupos étnicos del país menos socialmente		
			L.A.5.5.C Potenciar el acceso de las mujeres a recursos económicos.		RI. 2.3 Mejorado el acceso a los recursos y la empleabilidad de las mujeres		

Definido por el País Socio		Agenda 2030		Definido por la CE (VPD)		Resultados acordados	
Objetivo Estratégico del País (Impacto)	Plan Estratégico de Gobierno (Sectores de Desarrollo)	ODS	Líneas de Acción	Resultados Desarrollo CE	Resultados Intermedios CE (Efectos Medio Plazo)		
OBI. 3: UNA HONDURAS QUE SE DESARROLLE EN DEMOCRACIA, CON SEGURIDAD Y SIN VIOLENCIA	1. Sociedad más Justa, Pacífica e Inclusiva ET: Promoción y Respeto de los Derechos Humanos	ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD Meta 4.7: Asegurar la adquisición de conocimientos necesarios para promover el desarrollo sostenible en todas sus variantes	L.A. 4.7.B. Fomentar las actividades culturales alternativas	RD3 PROMOVER EL ESTADO DE DERECHO Y LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA	RI. 3.1 La población mejora la convivencia mediante el acceso al espacio público seguro y a actividades culturales que fomentan el respeto a la diversidad, la igualdad de género y una cultura de paz		
		ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Meta 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia	L.A. 16.1.B. Prevenir la radicalización y la violencia			RI. 3.2 Garantizada la protección y promoción de los derechos humanos de la población migrante, desplazada internamente y retornada, con especial atención a la niñez, así como a las situaciones de vulnerabilidad específica por razones de género, diversidad sexual, discapacidad y etnia	
		ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES Meta 10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenada y bien gestionada	L.A. 10.7 Apoyar la elaboración en los países socios de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas		RI. 3.3 La población hondureña, en especial los colectivos en situación de mayor vulnerabilidad acceden a la justicia y a la tutela y restauración efectiva de sus derechos		
		ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Meta 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia Meta 16.3: Promover el Estado de Derecho y garantizar el acceso a la justicia Meta 16.6 Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	L.A. 16.3.A. Apoyar los sistemas judiciales sólidos e independientes para la protección integral de los derechos humanos L.A. 16.3.B Trabajar para garantizar que los ciudadanos conozcan sus derechos legales y cómo ejercerlos L.A.16.6.A. Fortalecer los sistemas de gestión del sector público		RI. 3.4 Mejorada la promoción y protección de los derechos humanos y sus defensores/as		
					RI. 3.5 Las instituciones públicas han mejorado sus procesos de gestión a nivel nacional y local bajo criterios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas		

MARCO DE RESULTADOS CON INDICADORES, ACTORES, RIESGOS E INSTRUMENTOS DEFINIDO POR LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA					
Resultados Desarrollo	Resultados Intermedios (Efectos Medio Plazo)	Indicadores de Resultados Intermedios (Indicador priorizado en azul)	Actores CE (Contribuyen medición)	Riesgos Grado (Alto, medio, bajo)	Modalidades/Instrumentos
RDI: GARANTIZAR BIENESTAR SOCIAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVOS EN EL ÁMBITO LOCAL	RI 1.1. Mejorada la aplicación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional desde un enfoque territorial con liderazgo de los gobiernos locales y amplia participación social	I.1 N° de mujeres en edad reproductiva, embarazadas y embarazadas adolescentes y niños y niñas menores de 5 años que se benefician de servicios mejorados de extensión de salud materno infantil y nutricional, en el primer nivel de atención. I.2 N° de municipios que reciben/ logran movilizar mayores recursos financieros nacionales y aumentan su inversión en seguridad alimentaria y nutricional	AECID ONGD COMUN. AUTONOMIAS	Riesgos: - Gobiernos locales no apoyan los procesos de desarrollo de su municipio. - El Gobierno no mejora el cumplimiento con los compromisos establecidos en la Ley de Municipalidades en términos de transferencias financieras a las Municipalidades. - Políticas gubernamentales de fomento a la seguridad alimentaria se politizan. Grado: medio	COOPERACIÓN BILATERAL, CONVENIOS ONGD, PROYECTOS ONGD, DESCENTRALIZADA, COOPERACIÓN DELEGADA, REEMBOLSABLE.
	RI 1.2. Los productores y productoras han aumentado y diversificado su capacidad de producción, transformación y comercialización integrados en cadenas de valor y conglomerados productivos	I.3 N° de productores y productoras que aumentan y diversifican su producción de manera sostenible (% de productoras respecto del total). I.4 N° de personas involucradas en las cadenas de valor y conglomerados productivos que incrementan sus ingresos económicos (desagregado por sexo y etnia) y % de mujeres con respecto del total.	AECID ONGD COMUN. AUTONOMIAS	Riesgos: - Riesgo eventos climatológicos y naturales adversos - Limitada disponibilidad de tierras para cultivo - Limitado acceso a financiamiento. Grado: Alto	COOPERACIÓN BILATERAL, CONVENIOS ONGD, PROYECTOS ONGD, DESCENTRALIZADA, COOPERACIÓN DELEGADA, REEMBOLSABLE.
	RI 1.3. Mejorado el acceso al agua potable, el saneamiento y la gobernanza de los recursos hídricos	I.5 N° de viviendas con acceso a un servicio adecuado de agua y saneamiento (% desagregado de viviendas con jefatura femenina y viviendas de grupos étnicos). I.6 N° de organizaciones comunitarias y empresas de servicio de agua y/o saneamiento, así como de gestión de cuencas creadas y en correcta operación (% con jefatura femenina).	AECID ONGD COMUN. AUTONOMIAS	Riesgos: - Riesgo eventos climatológicos y naturales adversos. - Retrasos en los procesos de ejecución por uso de sistemas nacionales. - Debilidad organizativa en las comunidades de intervención. - Alta rotación del personal responsable en las instituciones públicas. Grado: Alto	COOPERACIÓN BILATERAL, CONVENIOS ONGD, PROYECTOS ONGD, DESCENTRALIZADA, COOPERACIÓN DELEGADA, REEMBOLSABLE.
	RI 1.4 Mejoradas las infraestructuras que facilitan desarrollo económico y bienestar social	I.7 N° de infraestructuras de desarrollo económico y bienestar social (energías renovables, desechos sólidos, transporte, otras).	AECID ONGD COMUNID. AUTONOMIAS UNIVERSIDAD	Riesgos: - Las infraestructuras planteadas causan impacto medio ambiental negativo. - La comunidad no acepta las infraestructuras propuestas. Grado: Bajo	COOPERACIÓN BILATERAL, CONVENIOS ONGD, PROYECTOS ONGD, DESCENTRALIZADA, COOPERACIÓN DELEGADA, REEMBOLSABLE, CONVERSIÓN DE DEUDA

Resultados Desarrollo	Resultados Intermedios (Efectos Medio Plazo)	Indicadores de Resultados Intermedios (Indicador priorizado en azul)	Actores CE (Contribuyen)	Riesgos Grado (Alto, medio, bajo)	Modalidades/Instrumentos
	<p>RI 1.5. Fortalecido el tejido económico empresarial y del sector social de la economía local en su contribución al crecimiento económico sostenible</p>	<p>1.8 N° de MIPYMES y empresas de economía social que acceden a servicios empresariales y microfinancieros (% dirigidas por mujeres).</p>	<p>AECID ONGD COMUN. AUTÓNOMAS</p>	<p>Riesgos: -Ausencia de estrategias de desarrollo de las MIPYMES y EESocial y limitada capacidad de planificación operativa. - Gobiernos locales y nacional no general políticas de apoyo para las MIPYMES y EESocial. Grado: Medio.</p>	<p>COOPERACIÓN BILATERAL, CONVENIOS ONGD, PROYECTOS ONGD, DESCENTRALIZADA, COOPERACIÓN DELEGADA, REEMBOLSABLE.</p>
	<p>RI 1.6. Conservado el patrimonio cultural del país, participando en la creación de empleo y en la regeneración de los espacios urbanos y rurales</p>	<p>1.9 N° de intervenciones de conservación y personas formadas en gestión y conservación del patrimonio histórico y cultural (desagregado por N° de mujeres y % de mujeres sobre el total).</p>	<p>AECID ONGD COMUN. AUTÓNOMAS</p>	<p>Riesgos: -Escaso compromiso político y presupuestario del Gobierno para el desarrollo territorial. -Gobiernos locales no apoyan los procesos de desarrollo de su municipio. Grado: Medio</p>	<p>COOPERACIÓN BILATERAL, CONVENIOS ONGD, PROYECTOS ONGD, DESCENTRALIZADA, COOPERACIÓN DELEGADA, REEMBOLSABLE.</p>

Resultados Desarrollo	Resultados Intermedios (Efectos Medio Plazo)	Indicadores de Resultados Intermedios (Indicador priorizado en azul)	Actores CE (Contribuyen)	Riesgos Grado (Alto, medio, bajo)	Modalidades/Instrumentos
RD2: MUJERES, NIÑAS Y COLECTIVOS DISCRIMINADOS POR SU IDENTIDAD SEXUAL MEJORAN EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS, CON UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS	R.1 2.1 Mejorada la protección y atención brindada por el sistema de justicia, seguridad y las redes de apoyo frente a la violencia de Género	I.10 N° de acciones de la CE dirigidas a erradicar las violencias hacia las mujeres y población LGTBI.	AECID ONGD COMUN. AUTÓNOMAS MINISTERIO DE JUSTICIA UNIVERSIDADES	Riesgos: -Alta movilidad de personal de instituciones públicas. -Limitada voluntad política por implementar políticas y estrategias para la prevención y erradicación de la violencia a nivel nacional y local	COOPERACIÓN BILATERAL, CONVENIOS ONGD, PROYECTOS ONGD, DESCENTRALIZADA, COOPERACIÓN DELEGADA, COO-TEC, ACERCA.
	RI 2.2. Reforzado el liderazgo y la participación de las mujeres y población LGTBI en los espacios de toma de decisión priorizando los grupos étnicos del país menos representados política y socialmente	I.11 N° de organizaciones feministas, de mujeres y de la diversidad sexual fortalecidas.	AECID ONGD COMUN. AUTÓNOMAS UNIVERSIDADES	-Bajo presupuesto para la implementación de políticas y estrategias para la prevención y erradicación de la violencia de género a nivel local	COOPERACIÓN BILATERAL, CONVENIOS ONGD, PROYECTOS ONGD, DESCENTRALIZADA, COOPERACIÓN DELEGADA, COO-TEC, ACERCA.
	RI 2.3 Mejorado el acceso a los recursos y la capacidad de empleabilidad de las mujeres	I.12 N° de mujeres que acceden al empleo gracias a programas de la CE y % de relación sobre los hombres. I.13 N° de mujeres que han recibido capacitación para mejorar su empleabilidad o autoempleo.	AECID, ONGD, COMUN. AUTÓNOMAS, MINISTERIO DE JUSTICIA, UNIVERSIDADES SECTOR PRIVADO EMPRESARIAL	-Aceptación cultural del machismo y la violencia de género. -Presión política de grupos contrarios al enfoque de género. Grado: Alto	COOPERACIÓN BILATERAL, CONVENIOS ONGD, PROYECTOS ONGD, ACCIONES DE INNOVACIÓN, DESCENTRALIZADA, COOPERACIÓN DELEGADA.

MARCO DE RESULTADOS CON INDICADORES, ACTORES, RIESGOS E INSTRUMENTOS DEFINIDO POR LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA					
R. Desarrollo	R. Intermedios (Efectos Medio Plazo)	Indicadores de R.I.	Actores CE (Contribuyen medición)	Riesgos Grado	Modalidades/Instrumentos
RD 3. PROMOVER EL ESTADO DE DERECHO Y LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA	RI 3.1 Mejorada la convivencia mediante el acceso al espacio público seguro y a actividades culturales que fomentan el respeto a la diversidad, la igualdad de género y una cultura de paz	I.14 N° de personas que participan a nivel rural y urbano en actividades culturales que promueven la igualdad de género, el respeto a la diversidad sexual y la inclusión de personas con discapacidad, de pueblos indígenas y afrodescendientes. I.15 N° de espacios rehabilitados para prevenir la violencia desagregando número de participantes por sexo y edad.	AECID ONGD COMUN. AUTÓNOMAS UNIVERSIDADES	Riesgos: - Limitada voluntad política por implementar políticas y estrategias para el fomento a la diversidad, igualdad de género y una cultura de paz a nivel nacional y local mediante la actuación cultural, la educación y la participación ciudadana. - Bajo presupuesto para la acción cultural y la implementación de políticas que fomenten la diversidad, la igualdad de género y una cultura de paz a nivel nacional y local, mediante la participación ciudadana. Grado: Alto	ACTUACIÓN DIRECTA (CCET), COOPERACIÓN BILATERAL, CONVENIOS ONGD, PROYECTOS ONGD, DESCENTRALIZADA, COOPERACIÓN DELEGADA, OTROS
	RI 3.2 Garantizada la protección y promoción de los derechos humanos de la población migrante, desplazada internamente y retornada, poniendo atención a las situaciones de vulnerabilidad específica por razones de género, diversidad sexual, edad, discapacidad y etnia	I.16 N° de estrategias e instrumentos de Atención y Protección a la población migrante y desplazada con enfoque de DD.HH. I.17 N° de investigaciones realizadas sobre procesos migratorios, sus causas y sus consecuencias, (atención a diversidad étnica, edad, diversidad sexual y diferencias de género).	AECID ONGD COMUN. AUTÓNOMAS MINISTERIO DE JUSTICIA UNIVERSIDADES	Riesgos: -Inestabilidad socio política y corrupción - Riesgo eventos climatológicos y naturales adversos -Dificultad de coordinación interinstitucional - Respuesta ineficaz por parte de las instituciones -Escasa voluntad institucional -Desconfianza de los migrantes de los servicios de atención Grado: Alto	COOPERACIÓN BILATERAL, CONVENIOS ONGD, PROYECTOS ONGD, DESCENTRALIZADA, COOPERACIÓN DELEGADA, REEMBOLSABLE
	RI 3.3 La población hondureña, en especial los jóvenes y los colectivos en situación de mayor vulnerabilidad, tienen acceso a la justicia y a la tutela y restauración efectiva de sus derechos	I.18 N° de medidas e instrumentos para la implementación de las 100 Reglas de Brasilia a nivel central y rural. I.19 % de operadores de justicia capacitados en materia de DD.HH, niñez y género.	AECID ONGD COMUN. AUTÓNOMAS MINISTERIO DE JUSTICIA	Riesgos: -Escaso compromiso político y presupuestario del Gobierno para la mejora de los Sistemas de Justicia del Estado. -Debilidad en la coordinación interinstitucional. -Riesgo de la imparcialidad e independencia del Poder Judicial y elevado índice de impunidad. -Prevalencia de una cultura patriarcal que dificulta la adopción del enfoque de género. - Elevado índice de criminalidad, en especial con las maras y pandillas, que dificultan la reinserción de los jóvenes privados de libertad en la sociedad. Grado: Alto	COOPERACIÓN BILATERAL, CONVENIOS ONGD, PROYECTOS ONGD, DESCENTRALIZADA, COOPERACIÓN DELEGADA, REEMBOLSABLE
	RI 3.4 Mejorada la promoción y protección de los derechos humanos y sus defensores/as	I.20 Nº de acciones e intervenciones para la mejora de la incidencia, investigación, promoción y defensa de los derechos humanos de los defensores y defensoras.	AECID ONGD COMUN. AUTÓNOMAS	Riesgos: -Escasa motivación de los grupos de OSC para participar en actividades por desconfianza en las instituciones de gobierno.	COOPERACIÓN BILATERAL, CONVENIOS ONGD, PROYECTOS ONGD,

R. Desarrollo	R. Intermedios (Efectos Medio Plazo)	Indicadores de R.I.	Actores CE (Contribuyen medición)	Riesgos Grado	Modalidades/Instrumentos
		1.21 Nº de personal de la administración pública (% de mujeres y hombres y ámbito rural y urbano) capacitada en el respeto y defensa de los DD.HH.	MINISTERIO DE JUSTICIA	- El gobierno limita los cauces de participación de las OSC en los procesos de incidencia y veeduría social. -Dificultad de acceso de los sistemas de denuncia y participación ciudadana. Grado: Alto	DESCENTRALIZADA, COOPERACIÓN DELEGADA, REEMBOLSABLE
	RI 3.5 Las instituciones públicas han mejorado sus procesos de gestión a nivel nacional y local bajo criterios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas	1.22 Nº de servidores/as públicos estatales y municipales (% mujeres frente al total) capacitados en procesos que mejoren la calidad del servicio (Género, gestión de la administración, contabilidad, finanzas, otros).	AECID ONGD COMUN. AUTÓNOMAS	Riesgos: -Escaso compromiso político y presupuestario del Gobierno para la mejora de sistemas de gestión del sector público. -Debilidad en la coordinación interinstitucional y entre la administración nacional y local. - Inestabilidad política y cambios de los funcionarios y funcionarios por cambio del Poder Ejecutivo tras elecciones generales 2021. Grado: Alto	COOPERACIÓN BILATERAL, CONVENIOS ONGD, PROYECTOS ONGD, DESCENTRALIZADA, COOPERACIÓN DELEGADA, REEMBOLSABLE

ANEXO II

Cuadro de asociación

Prioridad	Alcance Territorial	Actores de la CE			UE	Socios en el país
Líneas de Acción	Zona Geográfica	Líder	Participa	Contribuye medición		
L.A. 2.2.A. Fomentar intervenciones que permitan que las personas en riesgo de inseguridad alimentaria tengan acceso físico a los alimentos nutritivos	A nivel nacional	AECID-OTC	AECID-OTC CC.AA. EE.II. ONGD	ONGD	COOPERACIÓN DELEGADA	AMHON OSC Organizaciones campesinas Organizaciones de Productores Organizaciones feministas y de mujeres campesinas/rurales Municipios y Mancomunidades
L.A. 2.2.B. Apoyar al sector público de los países para la promoción de un sistema agroalimentario sostenible						
L.A. 2.3.B. Apoyar a productores/as rurales a que aumenten de manera sostenible la producción y productividad de sus explotaciones agrarias.						
L.A. 4.1.A Apoyar a los países en la mejora de la calidad de sus sistemas educativos públicos	A nivel nacional	AECID-OTC	AECID-OTC CC.AA. EE.II. ONGD UNIVERSIDADES	ONGD		Secretaría de Educación Municipios y Mancomunidades Universidades
L.A. 4.7.B. Fomentar las actividades culturales alternativas	A nivel nacional	AECID-OTC	AECID-OTC AECID-CCET CC.AA. EE.II. ONGD CC.AA.	AECID-CCE		Municipios y Mancomunidades OSC hondureñas Artistas y artesanos locales
L.A. 5.2.A. Trabajar para garantizar que las mujeres víctimas de violencia de género están amparadas por marcos integrales que protegen eficazmente sus derechos.	A nivel nacional	AECID-OTC	AECID-OTC CC.AA. EE.II. ONGD AECID-CCET MINISTERIO DE JUSTICIA UNIVERSIDADES FIIAPP	ONGD		INAM Secretaría de Derechos Humanos OOII expertos en la materia: ONU Mujeres, OACNUD OSC hondureñas Organizaciones feministas, de mujeres y de la diversidad sexual Secretaría de Desarrollo Económico AMHON UNAH
L.A. 5.5.B Fomentar actuaciones dirigidas a que las mujeres refuercen su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública.						
L.A. 5.5.C Potenciar el acceso de las mujeres a recursos económicos						
L.A. 6.1.A. Ampliar la cobertura del servicio de agua potable	A nivel nacional	AECID-OTC	AECID-OTC CC.AA. EE.II. ONGD Sector Privado Empresarial OFECOM	ONGD		SANAA CONASA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HIDRICOS MIAMBIENTE Municipios y Mancomunidades
L.A.6.2.A. Fomentar el desarrollo de infraestructuras de acceso a servicios básicos de saneamiento						
L.A. 6.5.A Apoyar la gobernanza del agua y la gestión integral de los recursos hídricos.						
L.A. 7.2.A Fomentar el uso de fuentes renovables de energía	A nivel nacional	AECID-OTC	AECID-OTC CC.AA. EE.II. ONGD Sector Privado empresarial OFECOM UNIVERSIDADES	ONGD		UNIVERSIDAD Secretaría Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación
L.A. 9.3.A. Apoyar la elaboración de un marco favorable para el desarrollo de actividades económicas.	A nivel nacional	AECID-OTC	AECID-OTC CC.AA. EE.II. ONGD SECTOR PRIVADO EMPRESARIAL	ONGD		Secretaría de Desarrollo Económico Cámaras de Comercio COHEP Municipios y Mancomunidades Secretaría de Turismo Instituto Hondureño de Antropología e Historia INFOP CENET CONEANFO AMHON Secretaría de Trabajo

Prioridad	Alcance Territorial	Actores de la CE			UE	Socios en el país
		Líder	Participa	Contribuye medición		
Líneas de Acción	Zona Geográfica					
L.A. 10.7 Apoyar la elaboración en los países socios de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	A nivel nacional	AECID-OTC	AECID-OTC CC.AA. EE.LL. ONGD UNIVERSIDADES MINISTERIO DE JUSTICIA	ONGD		Secretaría de derechos Humanos Secretaría de Gobernación, justicia y descentralización OSC OOII rectores: ACNUR, OACNUD, OCHA, OIM
L.A. 11.4.A Apoyar planes de actuación de rehabilitación del patrimonio histórico y cultural	A nivel nacional	AECID-OTC	AECID-OTC AECID-CCET CC.AA. EE.LL. ONGD	ONGD		AMHON Alcaldías y Mancomunidades Secretaría de Turismo Instituto Hondureño de Antropología e Historia
L.A. 16.1.B Prevenir la radicalización y la violencia	A nivel nacional	AECID-OTC	AECID-OTC CC.AA. EE.LL. ONGD MINISTERIO DE JUSTICIA FIIAP UNIVERSIDADES	ONGD	COOPERACIÓN DELEGADA	EAGP SETCAM INE Municipios y Mancomunidades INAMI Ministerio Público Poder Judicial Secretaría de Seguridad AMHON UNAH OOII especializados: OACNUD, ONU Mujeres, ACNUR
L.A. 16.3.A. Apoyar los sistemas judiciales sólidos e independientes para la protección integral de los derechos humanos						
L.A. 16.3.B Trabajar para garantizar que los ciudadanos conozcan sus derechos legales y cómo ejercerlos						
L.A.16.6.A. Fortalecer los sistemas de gestión del sector público						

SIGLAS Y ABREVIATURAS DE LOS ACTORES DE COOPERACIÓN

AECID-OTC: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-Oficina Técnica de Cooperación

AMHON: Asociación de Municipios de Honduras

CC.AA: Comunidades Autónomas

CCET: Centro Cultural de España en Tegucigalpa

CC.AA: Comunidades Autónomas

CENET: Centro Nacional de Educación para el Trabajo

COHEP: Consejo Hondureño de la Empresa Privada

CONASA: Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento

CONANFO: Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal

EAGP: Escuela de Alta Gerencia Pública

EELL: Entidades Locales

FIIAPP: Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas

INAM: Instituto Nacional de la Mujer de la Mujer

INAMI: Instituto Nacional para la Atención a Menores Infractores

INE: Instituto Nacional de Estadística

INFOP: Instituto Nacional de Formación Profesional

MINECO: Ministerio de Economía y Empresa

OFECOM: Oficina Económica y Comercial de la Embajada

ONGD: Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo

OSC: Organización de Sociedad Civil

SANAA: Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

SETCAM: Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal

UNAH: Universidad Nacional Autónoma de Honduras

ANEXO III

Matriz de previsión de recursos

Impacto en el país	Agenda 2030		Recursos por año y línea de acción en porcentajes						
	Objetivo Estratégico del País (Impacto)	ODS	Líneas de Acción	Actores CE contribuyen a medición	Instrumentos/Modalidades	1	2	3	4
UNA HONDURAS SIN POBREZA EXTREMA EDUCADA Y SANA, CON SISTEMAS CONSOLIDADOS DE PREVISIÓN SOCIAL	<p>ODS2. HAMBRE CERO</p> <p>Meta 2.2.: Poner fin a todas las formas de malnutrición</p> <p>Meta 2.3. Aumentar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos a pequeña escala</p>	<p>L.A. 2.2.A. Fomentar intervenciones que permitan que las personas en riesgo de inseguridad alimentaria tengan acceso físico a los alimentos nutritivos</p> <p>L.A. 2.2.B. Apoyar al sector público de los países para la promoción de un sistema agroalimentario sostenible</p> <p>L.A. 2.3.B. Apoyar a productores/as rurales a que aumenten de manera sostenible la producción y productividad de sus explotaciones agrarias</p>	<p>AEICID</p> <p>ONGD</p>	<p>Programas, proyectos, Cooperación Técnica, FONPRODE</p>	7%	6%	5%	3%	21%
UNA HONDURAS QUE SE DESARROLLE EN DEMOCRACIA, CON SEGURIDAD Y SIN VIOLENCIA	<p>ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> <p>Meta 4.7. Asegurar la adquisición de conocimientos necesarios para promover el desarrollo sostenible en todas sus variantes</p> <p>ODS 5: IGUALDAD DE GENERO</p> <p>Meta 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y niñas</p> <p>Meta 5.5. Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades</p>	<p>L.A. 4.7.B. Fomentar las actividades culturales alternativas</p> <p>L.A. 5.2.A. Trabajar para garantizar que las mujeres víctimas de violencia de género están amparadas por marcos integrales que protegen eficazmente sus derechos</p> <p>L.A. 5.5.B Fomentar actuaciones dirigidas a que las mujeres refuercen su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública</p> <p>L.A. 5.5.C Potenciar el acceso de las mujeres a recursos económicos</p>	<p>AEICID</p> <p>ONGD</p>	<p>Programas, proyectos, Cooperación Técnica</p>	1%	2%	3%	4%	10%
UNA HONDURAS QUE SE DESARROLLE EN DEMOCRACIA, CON SEGURIDAD Y SIN VIOLENCIA	<p>ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> <p>Meta 6.1. Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable</p> <p>Meta 6.2. Ampliar la cobertura a servicios básicos de saneamiento e higiene</p> <p>Meta 6.5. Mejorar la gestión integrada de recursos hídricos</p>	<p>L.A. 6.1.A. Ampliar la cobertura del servicio de agua potable</p> <p>L.A. 6.2.A. Fomentar el desarrollo de infraestructuras de acceso a servicios básicos de saneamiento</p> <p>L.A. 6.5.A Apoyar la gobernanza del agua y la gestión integral de los recursos hídricos</p>	<p>AEICID</p> <p>ONGD</p>	<p>Programas, proyectos, Cooperación Técnica, FCAS, Operaciones de Alivio de Deuda</p>	7%	7%	7%	5%	26%

Impacto País		Agenda 2030				Recursos por año y línea de acción en porcentajes						
UNA HONDURAS PRODUCTIVA, GENERADORA DE OPORTUNIDADES Y EMPLEOS DIGNOS, QUE APROVECHA DE MANERA SOSTENIBLE SUS RECURSOS Y REDUCE LA VULNERABILIDAD AMBIENTAL	ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE Meta 7.2 Aumentar la proporción de energías renovables	L.A. 7.2.A Fomentar el uso de fuentes renovables de energía	AECID ONGD	Programas, proyectos, Cooperación Técnica, Operaciones de Alivio de Deuda FONPRODE	8%	8%	3%	0.5%	0.25%	0.25%	12%	1%
	ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD Meta 4.1. Favorecer la enseñanza gratuita, equitativa y de calidad y que los niños y niñas terminen sus ciclos educativos	L.A. 4.1.A. Apoyar a los países en la mejora de la calidad de sus sistemas educativos públicos	L.A. 9.3.A. Apoyar la elaboración de un marco favorable para el desarrollo de actividades económicas.	AECID ONGD	Programas, proyectos, Cooperación Técnica, FONPRODE	8%	8%	3%	0.5%	0.25%	0.25%	12%
UNA HONDURAS PRODUCTIVA, GENERADORA DE OPORTUNIDADES Y EMPLEOS DIGNOS, QUE APROVECHA DE MANERA SOSTENIBLE SUS RECURSOS Y REDUCE LA VULNERABILIDAD AMBIENTAL	ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN e INFRAESTRUCTURA Meta 9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias a los servicios financieros y su integración en las cadenas de valor en los mercados	L.A. 10.7 Apoyar la elaboración en los países socios de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	AECID ONGD MINISTERIO DE JUSTICIA	Programas, proyectos, Cooperación Técnica	0.5%	0.5%	0.5%	0.25%	0.25%	0.25%	12%	2%
	ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES Meta 10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenada y bien gestionada	L.A. 11.4.A Apoyar planes de actuación de rehabilitación del patrimonio histórico y cultural	L.A. 16.1.B Prevenir la radicalización y la violencia L.A.16.6.A. Fortalecer los sistemas de gestión del sector público L.A. 16.3.A. Apoyar los sistemas judiciales sólidos e independientes para la protección integral de los derechos humanos L.A. 16.3.B Trabajar para garantizar que los ciudadanos conozcan sus derechos legales y cómo ejercerlos	AECID ONGD MINISTERIO DE JUSTICIA	Programas, proyectos, Cooperación Técnica	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	12%
UNA HONDURAS QUE SE DESARROLLA EN DEMOCRACIA, CON SEGURIDAD Y SIN VIOLENCIA	ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS Meta 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia	Meta 16.3. Promover el Estado de Derecho y garantizar el acceso a la justicia	AECID ONGD MINISTERIO DE JUSTICIA	Programas, proyectos, Cooperación Técnica	3%	3%	3%	3%	3%	3%	12%	
	Meta 16.6 Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Meta 16.6 Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas										

* * * * *

El presente Acuerdo internacional administrativo entró en vigor el 16 de noviembre de 2020, fecha de su firma.

Madrid, 10 de febrero de 2021.- El Secretario General Técnico, José María Muriel Palomino.